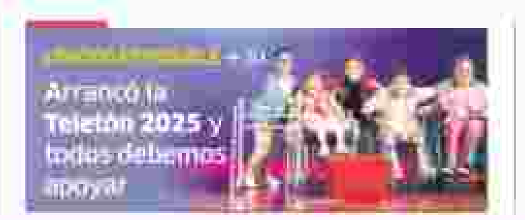






www.larepublica.pe

La República

Sábado 13.9.2025

S/2.00



MUNDO → 16-17

Delatado por su familia, el asesino de Charlie Kirk se entregó a la policía

El estudiante de electricidad **Tyler Robinson**, de 22 años, fue reconocido por su padre. No tiene filiación política según los registros de votación, pero le confesó a su entorno que estaba molesto por la presencia del activista de ultraderecha en Utah, donde reside.

NUEVOS AUDIOS DE SANTIVÁÑEZ: → 6

"Tenemos a dos magistrados del TC que nos están apoyando"

— Al ministro de Justicia en funciones se le escucha decir a su interlocutor: "Estoy moviendo cielo y tierra, no se preocupe", para influir en un caso judicial.

— Santiváñez es investigado por el presunto cobro de US$ 20 mil justamente para interferir en el Tribunal Constitucional, por lo que las grabaciones confirman su participación.

SOCIEDAD → 14

Capturan a implicados en el asesinato de diplomático de Indonesia



VAN 5.222 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

3 asesinatos más



Sujetos en motocicleta persiguieron a **Sebastián Valladolid Fonseca** (20) y lo acribillaron en el Callao. Después de varios días de agonía, **Mayer García Valle** (46) murió en Ucayali. Un chofer de camioneta no identificado fue ultimado en Inambari, Madre de Dios.

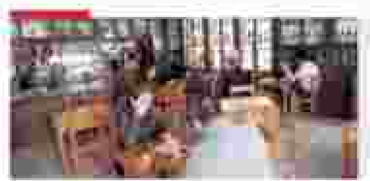


POLÍTICA → 5

MTC a López Aliaga: "El tren Lima-Chosica es un tema técnico y no político"

ECONOMÍA → 10

Presentan proyecto para derogar ley que solo beneficia a las AFPs



ESPECIAL → 2-3

El bar Queirolo, el jirón Quilca y los tiempos de lucha

De bares y protestas en tiempos recios

SEBASTIÁN BLANCO | LA REPÚBLICA



El Queirolo, Quilca y los tiempos de lucha

PASADO RECIENTE Y ACTUALIDAD. El bar Queirolo del centro de Lima ha cambiado de nombre, pero su esencia sigue siendo la misma, y más en estos tiempos que nos recuerdan a los años 90. La lucha contra la dictadura de Fujimori tuvo un escenario preferido por los jóvenes de entonces: el jirón Quilca, que cobija a este espacio desde 1910. Así fue.

EL DATO

El emblemático Q no ha cambiado su esencia. Tampoco el bar ubicado al frente, que también merece mención: el bar Don Lucho.

CRÓNICA

Gabriel Ruiz Ortega

Hace tres semanas, nos enteramos, vía comunicado en redes sociales, del cambio de nombre del bar Queirolo del centro de Lima, el cual está ubicado en los cruces de los jirones Quilca con Camaná. El comunicado, de los propietarios del referido bar, decía que momentáneamente no iban a usar el nombre Queirolo debido a un fallo de Indecopi, entidad que autorizó que su uso sea de los propietarios de la Antigua Taberna Queirolo, ubicada en el distrito de Pueblo Libre. En estos momentos, la situación no está del todo definida debido a una casación presentada por los dueños del local del centro histórico. Y hasta que no se resuelva el impase, el Queirolo de Quilca se llamará El emblemático Q.

Preferencias de lado, cada Queirolo ha construido su público y es este el que al final decide. Como bien dijo el recordado poeta Antonio Cisneros ante la polémica del pisco, sobre si este es peruano o chileno: "El pisco es de quien se lo chupa".

Desde niño tengo un contacto con el centro de Lima, lo recuerdo bien ahora que degusto de un chilcano, un clásico de la casa. Este Queirolo, que hasta 1933 se llamó Bodega La Florida, año en que lo adquiere Ernesto Queirolo para pasar a llamarse como se le conoce en el imaginario limeño, es el único bar restaurante de esta zona que podemos catalogar de histórico, y lo es por el simple hecho de haber sobrevivido.

El centro de Lima es generoso en bares que han construido su leyenda a cuenta de la vida nocturna. Los hay para todos los gustos, pero ciertos espacios se caracterizaron por congregar a políticos, literatos, artistas plásticos, periodistas y toda persona interesada en ampliar sus horizontes en interminables noches pautadas por la intensidad, como el Negro Negro, el Bar Zela, el bar Dominó, el Cordano, el bar del hotel Bolívar, al punto que una de las mejores novelas peruanas lleva en su título el nombre de un bar: *Conversación en La Catedral* (1969) de Mario Vargas Llosa. Entonces, se colige, no es cosa menor hablar de los bares, que no deben ser vistos como guaridas de borrachos festivos/violentos al paso, que algo de eso hay, pero no es lo único. Para la mayoría, el bar es la parcela de la construcción de la memoria emocional.

> "Corría el año 1997 y el gobierno de Alberto Fujimori ya exhibía todas las características de ser una democracia maquillada".

Para los que hemos pasado la base cuatro y empezamos a desarrollar una sensibilidad cultural, política e incluso revolucionaria en los años 90, con los beneficios de la curiosidad y la tragedia de la posería, el Queirolo fue una referencia, sea como lugar o como punto de llegada, porque ir al Queirolo no significaba necesariamente ir al Queirolo.

Corría el año 1997 y el gobierno de Alberto Fujimori ya exhibía todas las características de ser una democracia maquillada. Un año antes, el Congreso, de mayoría fujimorista, había aprobado la Ley de interpretación auténtica. Esta ley facultaba a Fujimori postular a la presidencia por tercera vez. El artículo 112 de la Constitución Política de 1993 lo permitía, pero solo por un periodo consecutivo. Fujimori llegó a la presidencia en 1990 bajo el marco de la Constitución de 1979. El argumento fujimorista

SEBASTIÁN BLANCO | LA REPÚBLICA



GLORIA LITERARIA. El movimiento Hora Zero tiene su propio salón Hora Zero en el Queirolo. Ni los infrarrealistas mexicanos.

JOHN REYES | LA REPÚBLICA



QUILCA HOY. Los fines de semana, el rock y el pogo toman la calle.

CONTROVERSIAL





QUEREMOS ROCK. Conciertos en el Averno en los 90.

indicaba que el primer periodo gubernamental de Fujimori no contaba con la nueva Constitución de 1993. Para ellos, Fujimorisí podía volver a postular en el 2000 e ir por el quindenio.

En enero de 1997, el Tribunal Constitucional determinó que esa ley era inaplicable. Los fujimoristas no se quedaron de brazos cruzados. Mediante el Congreso, los magistrados del TC, Manuel Aguirre Roca, Guillermo Rey Terry y Delia Revoredo Marsano, fueron destituidos. Las fujimoristas Martha Chávez, Carmen Losada de Gamboa y Luz Salgado aplaudieron la destitución. Las recuerdo.

1997 es un año clave en la lucha por la recuperación de la democracia. En este escenario, el Queirolo del centro fue protagonista, porque llegó a convertirse en punto de encuentro (in) directo de los indignados. En la esquina frente al bar, estaba el paradero de combis que iban al Callao y la ruta comprendía la av. Venezuela, en donde está el campus de San Marcos. Esas combis traían al centro a muchos estudiantes de San Marcos y de La Católica. A eso, se suma otro factor, la transformación de la segunda cuadra de Quilca con la fundación del Boulevard de la Cultura Quilca. Hasta la aparición de los libreros, esa segunda cuadra del jirón era sinónimo de peligro. De a pocos, aparecieron más emprendimientos libreros a lo largo de esa cuadra, los cuales terminaron por dinamizar Quilca, dando vida a lo que ya existía y repotenciando su actualidad. Un año después, en 1998, se fundó el centro cultural El Averno. La mesa estaba servida: se había consolidado un circuito cultural alternativo que respiraba a política por todos sus rincones.

Uno iba a buscar libros y en ese tránsito no solo se adquirían libros, sino igualmente música y adminículos culturales, y claro, uno se topaba con conciertos en la vía pública. Esto no quiere decir que lo consignado no haya existido antes, pero no se puede negar que entre 1997 y 2000, la actitud contestaria contra Fujimori se había concentrado en ese lugar y bares como el Queirolo cumplieron un rol fundamental. El Queirolo repotenció su tradición para una nueva generación con las historias de sus leyendas, como Hudson Valdivia (1930-1993), gran actor y el mejor intérprete de la poesía de César Vallejo; o las guerras de egos de escritores y artistas plásticos por el reconocimiento, que es ya una historia aparte; o la presencia de autores como Oswaldo Reynoso, quien condimentaba la farra con recuerdos de disidencia; resultan infaltables en este recuento los poetas a la cacería de impresiones a la par que gritaban ¡abajo la dictadura!

Para un joven con sensibilidad cultural y temperamento contestatario, Quilca era el lugar de paso obligado, y el Queirolo y los bares aledaños, los destinos aleatorios. Pero el Queirolo se diferencia por su historia, principalmente la cultural. A la fecha, uno de sus hitos culturales es el salón Hora Zero, inaugurado el 17 de diciembre de 2009 en el contexto de la publicación del libro *Hora Zero: los broches mayores del sonido* de Tulio Mora.

La movida iba en serio. El centro de concentración era la plaza San Martín y no pocos colectivos de estudiantes partían de Quilca. En esas jornadas, vi a artistas como Herbert Rodríguez, quien hacía sus pancartas en plena pista, a músicos como Piero Bustos, el negro Acosta, los subtes ochenteros y otros dirigiéndose a la plaza San Martín. Todos mezclados, unidos en un solo objetivo, porque, hay que decirlo, a diferencia de épocas actuales, la polarización no había llegado a afectar el sentido común. Se trataba de sacar al dictador y a su maquinaria del SIN. Imposible olvidar a los apristas, pepecistas, acciopopulistas, a militantes de Patria Roja y de Izquierda Unida, con figuras como Javier Diez-Canseco, compartiendo una sola indignación y marchando juntos. Esa unión no la he vuelto a ver. Se acabó ni bien Fujimori renunció por fax el 19 de noviembre de 2000, dos después del primer vladivideo.

Tras las protestas, la mayoría regresaba a Quilca, a sus bares. La esquina de Quilca ya estaba instalada en el imaginario de los disidentes jóvenes, del mismo modo el Queirolo y los bares aledaños. Por algo, el músico francoespañol Manu Chao, tras ofrecer un concierto en el anfiteatro del Gran Parque de Lima/Parque de la Exposición el 13 de abril de 2000, se dirigió al bar Queirolo con sus músicos de Radio Bemba a "sentir los tambores de la revolución". Estábamos a meses de la Marcha de los Cuatro Suyos.

El Queirolo (o El emblemático Q de Lima) sigue manteniendo su festivo espíritu cultural. Y Quilca no se quedó atrás. En la primera cuadra de Quilca, la que conecta con el Teatro Colón y la plaza San Martín, es un centro cultural al aire libre, en donde se realizan recitales y conciertos de rock. El descontento, ante lo que pasas en el país y en el mundo, resulta evidente y la esperanza también. ❖

DATOS

- **Pura cultura.** Durante los fines de semana, la primera cuadra del jirón Quilca es un hervidero cultural.
- **Don Lucho.** Su historia es reciente, pero su identidad es salvaje. Este es el bar preferido de los poetas. Y aún sigue su famosa rocola.
- **Libreros.** Los jirones Quilca y Camaná forman un circuito librero, al que se une, desde hace unos meses, el jirón Caylloma con la apertura de nuevas librerías de viejo.

EDITORIAL

FISCALÍA DEBE EVITAR DARLE PODER A LOS AUTORITARIOS

Interponer una accion de inconstitucionalidad impediría a jueces aplicar el control difuso a la ley de amnistía.

La promulgación de la Ley de Amnistía constituye uno de los episodios más graves contra el Estado de derecho. Con ella el Congreso intenta, a la fuerza, consagrar la impunidad de graves violaciones de derechos humanos.

Los miembros del pacto que sostiene el régimen confían que pueden pasar por encima de la Constitución, los compromisos internacionales del Perú y las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Piensan que con la cooptación institucional que han logrado hasta el momento tienen herramientas para seguir deshaciendo nuestra casi inexistente democracia.

Frente a esta imposición, han sido los jueces –valientes y fieles a su juramento de respetar la Constitución y el derecho internacional– quienes han puesto freno a la arbitrariedad.

A través del control difuso y, sobre todo, del control de convencionalidad, varios magistrados han inaplicado esta ley inconstitucional. Con ello han reafirmado que la justicia puede no rendirse ante las mayorías abusivas ni ante coaliciones políticas que pretenden blindar a los responsables de crímenes de lesa humanidad.

En por ello que la posición de la Fiscalía resulta decisiva. Si el Ministerio Público interpone una acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, abriría la puerta a la aplicación de la ley ilegal.

No es sorpresa que este órgano, hoy capturado por la coalición gobernante, declare la plena validez de la Ley de Amnistía.

En ese sentido, el efecto sería devastador. Se impediría a los jueces seguir ejerciendo control difuso y convencional, despojándolos de la única herramienta que hasta ahora ha permitido contener la ilegalidad.

En otras palabras, lo que hoy es una norma debilitada por su evidente contradicción con la Constitución y el derecho internacional, podría transformarse en un blindaje sólido si el TC la valida.

La Fiscalía debe evitar convertirse en el vehículo que fortalezca a los autoritarios. Su deber, en este momento crítico, es defender la autonomía judicial y no entregar al Tribunal Constitucional la llave que consolide la impunidad.

El Ministerio Público debe evitar allanar el camino a quienes buscan instaurar un régimen sin frenos ni contrapesos.

OBSERVADOR

SUBIENDO A ALBERTO FUJIMORI A BORDO


Mirko Lauer

Keiko Fujimori decidió conmemorar el año del fallecimiento de su padre Alberto Fujimori, con una ceremonia de familia y amigos. En ella tácitamente se declaró defensora "del legado y la historia" del ex presidente, algo que ella no decía cuando el padre estaba preso. Los tiempos han cambiado, y ahora hasta los votos del albertismo merecen ser recogidos.

El periodismo ha notado la ausencia del hermano Kenji en la ceremonia. Entendemos que ese ha sido un recorderis de las resistencias de Keiko a una excarcelación del padre, con la idea que eso reduciría sus chances de llegar a la presidencia. Los intentos excarcelatorios y filiales de Kenji le costaron pasar un tiempo en la cárcel.

En su homilía la hija pidió que la conmemoración no se preste a debates coyunturales. Como nadie en el Perú está debatiendo la vida y milagros del ex presidente, debemos entender que el llamado ha sido a la dirigencia de Fuerza Popular. Se rumorea que la cuarta candidatura de la hija a la presidencia es un tema de polémica en el partido.

En torno al padre sigue orbitando la misma pregunta. ¿Es un activo o un pasivo electoral? Antes la hija pensaba lo segundo, y hoy evidentemente piensa lo primero. Pero la gratitud por las buenas obras realizadas no es un hábito del electorado, y podrían pesar más los delitos que lo llevaron a ser encarcelado.

Este segundo dato acerca lo que la hija llama el legado de Fujimori a la situación de la socia política Dina Boluarte. Solo que Fujimori tuvo que pagar sus muertos con una larga condena, y la socia Boluarte todavía viene haciendo todo lo posible por no tener que pagar nada. Lo de la hija, en cambio, son donativos y cócteles.

Sobre la pregunta en torno de Fujimori, para responder sería preciso hacer un balance sobre el origen del antifujimorismo que tanto le ha costado a la hija. Lo más probable es que ella misma lo haya causado. En otras palabras, en tres elecciones dilapidó un capital político que valía mucho. Hoy está algo devaluado.

Algo de lo anterior sospecha la hija, puesto que decidió no hacer una convocatoria política en regla para la conmemoración. Los afanes políticos de la hija han ido llevando a la ciudadanía a olvidar de a pocos los méritos del padre.

LO MEJOR DE CARLINCATURAS

Por Carlin

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



Publicado el 25/7/25



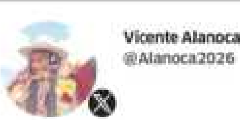
TENDENCIAS


Adrián Sarria Muñoz
@AdrianSarriaMu

La historia completa: Los exalumnos de un colegio público en Huanta buscaban financiar la instalación del grass sintético para su estadio. Entonces, hicieron un llamado público mientras organizaban rifas y "teletones". Oh, casualidad, Yuri Oscorima les regaló 26mil soles.


Luisrgrb
@Luisrgrb65

En Venezuela nadie está pidiendo invasión, el 90% de los Venezolanos piden EXTRACCIÓN de los miembros del Cartel de los Soles...


Vicente Alanoca
@Alanoca2026

Solo 1 de cada 3 trabajadores peruanos logrará jubilarse. El resto tendrá que trabajar durante su vejez. La "reforma" del fujimorismo y sus satélites no resuelve el problema, solo nos obliga a financiar a las AFP ¡Basta! ¡En mi gobierno impulsaremos un NUEVO SISTEMA DE PENSIONES!

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telef. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telef. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075 Urb. La Victoria. Telef. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo km 4, Sachaca. Telef. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Telef. 065-231093.
Publicidad: juanvallejos@glr.pe

LA OTRA ORILLA

Esto no son dibujos animados

Hernán Chaparro (*)



La agresividad verbal de Rafael López Aliaga (RLA), no es nueva. Basta una revisión de sus intervenciones en la campaña por la presidencia del 2021, o para la alcaldía en el 2022, para ver cómo es todo un estilo. Parece que estos eventos exacerban algunos rasgos de personalidad del caballero. Haber tomado el personaje de Porky podría ser parte de una estrategia que busca suavizar los efectos del comportamiento recurrentemente hostil del candidato a la presidencia, pero creo que también debe servirle como un espejo ad hoc que le cuenta otras historias. Imagino que se dirá: "no importa lo que digan, yo soy así, buenito y trabajador como Porky". El estribillo de un dibujo animado que se emitía en los sesenta, donde Porky era el personaje principal, decía: "Porky, Porky, nuestro rey…". Por ahí, el uso del amigo de Looney Tunes no solo es para tratar de cambiar su imagen frente a quienes discrepan de su accionar, sino para contarse un cuento sobre sí mismo.

El tema de la violencia verbal preocupa, porque, al menos mientras escribo este artículo, la última de sus agresiones fue para decirle a la gente que al periodista Gorriti "hay que cargárselo". No es que mañana alguien decida atentar contra el director de IDL reporteros, las cosas no se dan de esa manera. Sino que va reforzando un clima hostil que va rebajando la vara colectiva con que se miden los límites del comportamiento, y eso puede terminar en atentados hacia Gorriti o cualquier otro que se etiquete en el camino. El texto se debe interpretar en su contexto. En ese momento estaba diciendo que estamos en una situación de guerra, con "terrucos urbanos" y que hay que restituir los tribunales militares. Por supuesto que otras cosas tienen que sumarse en el camino como, por ejemplo, que otros se sumen al juego de los insultos, pero basta ver lo que ha ocurrido en otros países con políticos, periodistas y activistas de todo tipo. En redes sociales leo "si es terrorista, está bien que lo maten". El tema es que el alcalde y candidato repite, cual metralleta (es un decir): "caviar, terruco, asesino, mentiroso, ladrón" a casi cualquiera que piense un milímetro fuera de su punto de vista. Hay diversos estudios que muestran que el accionar de personas ubicadas en lugares de poder legitima y refuerza la actividad violenta de quienes simpatizan con estos discursos.



Este tipo de intervenciones tienen ahora mayor notoriedad por varios motivos. Como decía Ortega y Gasset, "Yo soy yo y mi circunstancia". En la actualidad casi no hay actividad de aspirantes a la presidencia y quienes ejercen cargos en el ejecutivo están en históricos niveles de desaprobación. En ese contexto de malas evaluaciones de gestores públicos, el nivel de aprobación de la gestión del alcalde en agosto (según Ipsos y Datum), está entre 40% y 48% mostrando una tendencia al alza con relación a meses anteriores. Para alguien que fue elegido con el 26% de los votos válidos (el más bajo que se recuerde), no es una mala noticia. ¿Cuánto de esa aprobación tiene que ver con su agresividad y cuánto con la promoción de obras públicas que refuerza la idea de su capacidad de gestión gracias a sus logros empresariales? Habría que evaluarlo.

No solo su rol como alcalde le da hoy más tribuna a RLA, y esperaríamos mayor responsabilidad. Su actividad como obvio candidato le da también visibilidad en un momento donde los futuros oponentes hablan todavía en voz baja, prefieren irse de vacaciones (si tienes plata como cancha) o no están ejerciendo cargos públicos. Desde el centro o la izquierda (categorías que explican poco, pero nos ayudan por ahora a marcar diferencias) nadie se ubica todavía como para recoger una intención de voto mínima (salvo el no candidato Vizcarra). Mientras tanto, en otro sector, que solía votar por Keiko Fujimori, las pocas intenciones de voto que se manifiestan, a la fecha, van mostrando que RLA es una alternativa. ¿Cuánto de esa intención está motivada por comportamiento agresivo, su imagen de empresario exitoso, ahora alcalde que hace obra, persona que hace sin importarle lo que las leyes (muchas veces absurdas) digan? Cuando la gente vota, se queda con lo que le gusta y escinde aquello que no quiere ver de un candidato.

Preocupa la violencia verbal de RLA, pero también saber que, desde la ciudadanía, hay quienes apoyan ese comportamiento. No está solo. Dejo por acá algunos datos que permiten ver que la película solo está en proceso. En julio de este año, una encuesta de Ipsos, sobre las características que debe tener un presidente, indicaba que va en aumento el porcentaje de quienes mencionan, con más frecuencia, que debe ser: "un líder fuerte, dispuesto a actuar con mano dura para poner orden", 34% el año pasado, 43% hoy. Sin mayores diferencias entre Lima y el interior. Poner mano dura no significa, para todos, ser violento o ir contra la ley, pero algunos así lo interpretan. Insisto, importante en Lima y el interior.

Algo faltará en la ecuación del éxito para el alcalde candidato, al menos fuera de Lima, porque, a pesar de beneficiarse de la tribuna que le da la alcaldía y de ser casi el único que está en campaña, solo un 11% dice que votaría por él (encuesta de Ipsos de agosto). Es cierto que su intención de voto ha ido aumentando, pero tampoco mucho que digamos. El 11% en el total de intención de voto, varía considerablemente según el lugar de residencia. Si se ve solo Lima, es de 21%, pero si se ve solo el interior, es 5%. Puede que en otros lugares esa demanda de mano dura vaya acompañada de otras cosas. Mientras en Lima, un 53% (siempre según Ipsos) dice que votaría por otro, ninguno, no sabe o viciaría el voto, en el interior el 72% está en eso. Hay mucho dibujo, no siempre animado, por delante.

(*) Psicólogo social

ENFOQUE GLOBAL

¿HASTA CUÁNDO ISRAEL?

Óscar Vidarte Arévalo



La razón de Estado es un concepto que permite comprender cuando un país decide tomar el camino que sea necesario para salvaguardar sus intereses más valiosos. Esto puede implicar optar por salidas incluso al margen del derecho o la moral, todo en función de, por ejemplo, su propia sobrevivencia.

La invasión de Estados Unidos a Irak (2003) o la invasión de Rusia a Ucrania (2022), al margen de la justificación brindada, demuestran como dos potencias mundiales tiene la capacidad de violentar el derecho internacional para proteger sus intereses de seguridad. En el primer caso, como consecuencia de los atentados del 11-S y en el segundo caso, a partir del interés de Ucrania por acercarse a Occidente.

El problema de la razón de Estado es que, al margen de mostrarnos como se han comportado los países a lo largo de la historia (especialmente aquellos que tienen mayor capacidad de violentar las reglas de juego), podría terminar justificando comportamientos sangrientos e inhumanos, todo por intereses de la mayor importancia para un Estado.

Por ello, resulta preocupante que se siga justificando el comportamiento de Israel, no solo en Gaza, también atacando a otros países, siendo el caso más reciente la violación a la soberanía de Qatar. La lucha contra Hamas, organización terrorista que atenta contra sus intereses de seguridad, no puede legitimar un accionar de esta naturaleza.

Prácticamente Israel ha destruido todo el territorio de Gaza, haciéndolo un lugar inhabitable. Han muerto miles de personas, en gran parte niños. Para muchos se trata de un genocidio. Asimismo, las Naciones Unidas han certificado que Gaza sufre una hambruna debido a la imposibilidad de la población para acceder a alimentos y ayuda humanitaria.

Resulta increíble que existan Estados que siguen respaldando a Israel o que permanezcan sin hacer nada frente a lo que viene sucediendo. A estas alturas un comunicado sirve de muy poco. Algunos países del Sur Global han levantado su voz de protesta contra Israel apoyando procesos ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y la Corte Penal Internacional (CPI), mientras que otros del Norte Global comienzan a plantear la necesidad de reconocer a Palestina como Estado. Lamentablemente no es suficiente, la historia juzgará a Israel y sus cómplices.

“Tenemos a dos magistrados del TC que nos están apoyando”

AUDIOS. Registros de Whatsapp atribuidos al ministro de Justicia, Juan José Santiváñez lo vincularían en el presunto intento de soborno para que el Tribunal Constitucional resuelva a favor de su clienta, a quien la voz llama “Señito”.

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA



EVIDENCIA. La Fiscalía tendría más de de mil Whatsapp que involucran a Juan José Santiváñez.

Mauricio Muñoz

Nuevos audios atribuidos al ministro de Justicia, Juan José Santiváñez han sido revelados. En las grabaciones, se escucha una voz que le asegura a una mujer que sería su cliente, que negociando con miembros del Tribunal Constitucional (TC) para que este órgano falle a su favor. Además, afirma que “tendría” a dos magistrados, lo que ha sido interpretado como una prueba de injerencia directa.

Los audios, difundidos por diversos medios de comunicación, se referiría a la investigación al ministro por presuntamente haber recibido US$ 20.000 para entregar un soborno con el fin de influir en las decisiones del TC.

“Señito, estoy moviendo cielo y tierra, no se preocupe”, dice la voz que se atribuye a Santiváñez a quien sería su clienta, y a quien le explica que hubo un traspiés en el caso porque “el ponente, lamentablemente, se cerró y es un antipolicía”. Pese a ello, le indica que tienen el apoyo de dos magistrados.

En otro de los audios, se escucha la presunta voz de Santiváñez anunciando que un dinero recibido fue utilizado para “adelantar el tema” y que no formaba parte del pago que se le haría.

Habría pedido 20.000 dólares por Los Pulpos

Tal como informó en su momento La República, las presuntas negociaciones entre Santiváñez y el TC se remontan al 5 de enero de 2024, fecha en que el también exministro del Interior asumió la defensa legal de dos policías relacionados con la organización criminal Los Pulpos en Trujillo.

En ese contexto, aseguró tener conocimiento sobre la manera en que el TC estaba llevando el caso de uno de los acusados, identificado como Eber Riquelme Juárez.

Tres días después, el 8 de enero, el funcionario le indicó a su supuesto cliente que sus honorarios eran de 20 mil soles, pero que adicionalmente requería 20 mil dólares para cubrir el trabajo de asesores externos.

Según el testigo protegido 01-2025, el ministro aseguró que con ese dinero podía “asegurar el tema” y garantizar que el recurso presentado a favor de Miguel Salirrosas —el otro policía vinculado al caso— fuera declarado fundado por el Ministerio Público. Asimismo, habría añadido que no debía preocuparse, pues contaba con contactos en la Segunda Sala del TC.

No es el único audio atribuido a Santiváñez

Los registros difundidos serían parte de los 77 audios que la Fiscalía tendría en su poder y que se atribuyen al actual titular de la cartera de Justicia.

Santiváñez también es investigado por otras grabaciones entregadas por el capitán PNP Junior Izquierdo, conocido como ‘Culebra’. En esos registros se le escucha decir a Izquierdo que Dina Boluarte le pidió “tumbarse” a la Diviac a cambio de su nombramiento. Asimismo, mencionó que el “cofre presidencial” y personal de Palacio habrían facilitado la fuga del prófugo Vladimir Cerrón; entre otros movimientos.

Los audios han sido validados por parte de los peritos del Ministerio Público. De acuerdo con el informe pericial fonético-acústico, al que tuvo acceso La República, “de los resultados obtenidos en el análisis cuantitativo automático efectuado con el programa científico forense SIS II a las muestras dubitadas (en duda) e indubitadas (sin duda), se establece que corresponden al mismo locutor (Juan Santiváñez), con un nivel de identificación de alta probabilidad”. Esto quiere decir que hay una seguridad de, al menos, 90% de que la voz pertenece al ministro de Justicia.

“Dina (Boluarte) me pidió cerrar la Diviac dos veces. Hasta ayer me lo volvió a decir. (...) A mí, la tía (Dina) me llamó y me echó una reprimenda. (...) ‘¿Cómo es posible? Usted debió decir que Colchado es un policía politizado’, me dijo”, se escucha en la voz atribuida a Santiváñez, quien conversaba con el capitán Junior Izquierdo.

Audios y chats

Además de 77 audios, la Fiscalía aclaró que también poseen más de mil mensajes en WhatsApp que involucran al ministro de Justicia en un presunto acto de injerencia sobre el Tribunal Constitucional.

En el expediente fiscal al que accedió La República anteriormente, se observan diálogos entre Juan José Santiváñez y un allegado de Miguel Salirrosas, el policía condenado en 2021 por integrar una organización delictiva que fue defendido por el ministro.

Las conversaciones entre el exministro del Interior y un individuo vinculado a Salirrosas describen el inicio de gestiones destinadas a favorecer al investigado por su presunta participación en una organización criminal.

De acuerdo con la información difundida, los avances de estas acciones serían comunicados por medio de un intermediario, identificado como un “primo”, a quien la Fiscalía señala como Juan Alfonso Mendoza Moreno.

En la conversación, Santiváñez remarcó la delicadeza del asunto y recomendó que cualquier tema pendiente se abordara personalmente, evitando recurrir a llamadas telefónicas. ❖

AUDIO

● CONVERSACIÓN DE SANTIVÁÑEZ
Mensajes del ministro Juan José santiváñez enviados por Whatsapp.

-Señito, estoy moviendo cielo y tierra, no se preocupe...

-Sí, señito, sí me acuerdo que eso fue. Creo que, en soles, pero ahí sí se acuerda, ahí fue justamente para adelantar el tema. Yo no he me quedé con ese honorario, sino que lo entregué. No fue mío.

-Señito, nosotros estamos trabajando para que eso no sea así. En este caso, esto ha ocurrido así porque el ponente, lamentablemente, se cerró y es un antipolicía. Por eso, pero nosotros estamos tenemos a dos magistrados del Tribunal Constitucional que nos están apoyando.

-Señito, cómo está. Un favor. Justo acabo de conversar con una persona que me tiene un dinero y me dice que recién me va a dar el jueves. El viernes a más tardar le debo estar abonando. Por favor, sin falta. Ya le he demostrado que no le voy a fallar.

“Los audios, se referiría a la investigación al ministro por recibir US$ 20.000 para un soborno”.

“Los registros serían parte de los 77 audios que la Fiscalía tendría y que se atribuyen a Santiváñez”.

Ocho Sur Impulsa la Conectividad Digital en la Comunidad Kokama



En la comunidad de Kokama, ahora el futuro luce más prometedor. Fuente: Difusión.

En una sociedad cada vez más globalizada, contar con un sistema de internet es fundamental no solo para estar conectados, sino también para acceder a mejores condiciones de educación, empleo y servicios.

En este camino, el apoyo de grupos empresariales como Ocho Sur ha marcado la diferencia. Por ello, en línea con su política de Responsabilidad Social, la empresa dedicada a la producción sostenible de palma aceitera ha brindado soluciones tecnológicas que hoy llegan a quienes más lo necesitan.

Sistema de Internet satelital para la comunidad Kokama

La comunidad nativa Kokama Unida Ecológica de Curimaná recibió la instalación de un sistema de internet satelital Starlink. Con esta tecnología, ahora podrán conectarse con el mundo, acceder a programas de educación a distancia, capacitaciones, empleo y servicios de telemedicina, entre otros beneficios.

"Starlink es una tecnología innovadora que ofrece una solución de conectividad a internet de alta velocidad y baja latencia, especialmente útil en áreas con poca o nula cobertura tradicional. El servicio será gratuito las 24 horas para la población, pues el costo lo cubre la empresa", señaló Ulises Saldaña, gerente de Relaciones Comunitarias de Ocho Sur.

A la par, la donación incluyó un Smart TV y el sistema fotovoltaico, ambos instalados en el nuevo local comunal.

A través de esta iniciativa, **Ocho Sur reafirma** su compromiso con el desarrollo de las comunidades, impulsando la reducción de la brecha digital abriendo nuevas oportunidades de educación, salud y comunicación.

Eva Palomino

El Congreso de la República recibió una moción de interpelación contra el ministro de Transportes y Comunicaciones, César Carlos Sandoval Pozo, presentada el 14 de agosto por un grupo de congresistas de distintas bancadas. El documento incluye un pliego de 26 preguntas que el funcionario deberá responder ante el Pleno, relacionadas con su gestión al frente del sector en casos como la licitación de una carretera en Tacna, la crisis en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez, el proyecto del tren Lima-Chosica y la falta de respuesta ante el colapso del puente de Chancay.

"Interpelar al Ministro de Transportes y Comunicaciones, César Carlos Sandoval Pozo, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda el pliego interpelatorio sobre su idoneidad profesional y capacidad técnica al frente del MTC para conducir de manera eficiente la provisión de servicios públicos vinculados a la infraestructura de transporte en puertos, aeropuertos, carreteras y ferrocarriles", se lee en el documento.

La moción cuestiona la capacidad técnica del titular del MTC, designado en mayo pasado, y señala que sus decisiones han generado retrasos y conflictos en proyectos clave para el país. Entre los temas señalados figuran la polémica licitación de la carretera Boca del Río-Tacna, adjudicada a un consorcio encabezado por la empresa china Gezhouba, pese a sus antecedentes de sanciones y cuestionamientos.

Otro de los puntos críticos es la crisis operativa en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, inaugurado en junio de este año. La moción responsabiliza al MTC de no haber previsto los problemas de abastecimiento de combustible, accesos inconclusos y filtraciones reportadas en las instalaciones, lo que generó malestar entre pasajeros y un duro golpe a la imagen del país.



PREGUNTAS. El ministro César Sandoval deberá responder sobre el caso del aeropuerto, entre otros temas.

Presentan moción de interpelación contra ministro de Transportes

ACCIONES. Si se aprueba el pliego interpelatorio, el ministro César Sandoval, deberá responder en el pleno 26 preguntas sobre diferentes aspectos de su gestión.

Asimismo, se acusa al ministro Sandoval de obstaculizar el proyecto del tren Lima-Chosica, impulsado por la Municipalidad Metropolitana de Lima de Rafael López Aliaga. Sin embargo, el plan del tren también ha recibido críticas por la falta de expedientes técnicos completos y estudios de viabilidad.

Pliego interpelatorio contra ministro Sandoval

El pliego interpelatorio consta de 26 preguntas que el ministro Sandoval deberá responder ante el Pleno. Los congresistas buscan aclarar desde las presuntas irregularidades en la licitación de la carretera en Tacna, los problemas en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez y la falta de coordinación en el proyecto del tren Lima-Chosica, hasta las responsabilidades por el colapso del puente de Chancay y la propia idoneidad del ministro para ejercer el cargo.

Entre las preguntas presentadas figuran:

-¿Por qué, a pesar de la filtración irregular de información confidencial del Comité Evaluador respecto de las propuestas económicas de los postores –confirmada por la propia Asesoría Jurídica del MTC–, en lugar de suspender dicha convocatoria, se optó por reconformar el Comité de Selección justo días antes de adjudicar la buena pro al Consorcio Vial Sama, convalidando dichas irregularidades?

-¿Qué acciones concretas tomó su sector respecto a las graves denuncias y cuestionamientos efectuados a la continuidad de dicha adjudicación, una obra valorizada en 600 millones de soles?

-¿Qué medidas ha adoptado luego de conocer las irregularidades en torno al proceso de licitación señalado para evitar que se repita el modus operandi del conocido caso "Club de la Construcción"?

-¿Ha reestructurado Provías Nacional retirando la confianza a los principales funcionarios involucrados en dicho proceso de licitación?

-¿Cuáles son las responsabilidades del MTC, de OSITRAN y de LAP respecto a las irregularidades y deficiencias denunciadas (retrasos de vuelos, falta de mangas, filtraciones de agua, falta de culminación de obras)?

-¿Cuál era su experiencia y conocimiento previo, antes de asumir como ministro, sobre servicios y obras de transporte, ejecución de proyectos de inversión y administración de infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles)? ❖

Acusa a López Aliaga de politización

- Durante la mesa de trabajo instalada para debatir el proyecto del tren Lima-Chosica, el ministro de Transportes, César Sandoval, criticó al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.
- "No hay ninguna posición ni propuesta política, pero si usted lo lleva al Parlamento, en donde existen bancadas que pertenecen a partidos políticos y que están en carrera electoral tras la presidencia de la República, tras el Senado. Entonces yo les pregunto: ¿quién está politizando el tema?", señaló.

Martín Vizcarra pide renunciar al antejuicio y que lo investigue la Fiscalía

Eva Palomino. El expresidente Martín Vizcarra se presentó ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso (SAC), a donde solicitó renunciar a la prerrogativa del antejuicio político que le corresponde por su condición de exmandatario y pidió que la Fiscalía formalice la investigación en su contra.

"He decidido, junto con mis abogados, ahorrarles su tiempo y renunciar a la prerrogativa de antejuicio político a la que tengo derecho como expresidente. Es decir, que directamente, sin mayor análisis, ustedes digan: 'Ministerio Público, continúe con la investigación'. Esa sería la conclusión más gravosa para mi persona a la que podrían llegar. Ese esfuerzo y tiempo se los evitaré. Y no solo lo digo verbalmente, también he ingresado a Mesa de Partes un documento en el que comunico formalmente mi solicitud", sostuvo.

Ante lo expresado por Vizcarra, la presidenta de la SAC, Lady Camones negó que proceda su solicitud y alegó que en caso de no haber antejuicio es el Pleno del Legislativo el que lo ordena y negó que el expresidente pueda renunciar al procedimiento.

"No existe la figura jurídica de denuncia a antejuicio, agradecemos que quiera ahorrarnos el trabajo, pero estamos para trabajar", respondió la parlamentaria de Alianza para el Progreso (APP).

Sin embargo, el abogado de Vizcarra, Alejandro Salas, insistió y optó por manifestar que "lo que no está prohibido, está permitido". Además, informó que el exmandatario, de ahora en adelante, hará uso de su derecho a guardar silencio. Cabe precisar que el exjefe de Estado enfrenta la Denuncia Constitucional 499, formulada por el fiscal Juan Villena Campana por la presunta comisión de los delitos de falsedad genérica y omisión de consignar declaraciones en documentos.

Al salir de la SAC, Vizcarra declaró a los periodistas que no ha tenido contratos directos con Odebrecht cuando gobernador en Moquegua, y que los servicios de su compañía familiar se limitaron al alquiler de maquinaria para consorcios que participaron en la construcción de la carretera Interoceánica, en el tramo Ilo-Moquegua.

Sin embargo, el exmandatario admitió que sí se brindaron servicios a IRSA durante la ejecución de la obra en Moquegua, pero reiteró que ello no supone una relación contractual con Odebrecht. ❖

EL DATO

- **No hay plan B.** En radio Exitosa, Martín Vizcarra negó que su hermano, Mario, sea el plan B. Además, aseguró que su partido tiene muchos seguidores. "Tenemos muchos militantes, pueden ser 80,000 o 100,000, tenemos millones de simpatizantes que no se inscriben", señaló.



SAC. Vizcarra presentó pedido de renunciar al juicio político.

CAPTURA VIDEO



DEMANDA. Gisela Ortiz y otros familiares de víctimas de violaciones a DDHH se pronunciaron contra ley de impunidad.

Familiares de víctimas piden a fiscal de la Nación no acudir al TC

POR LEY DE AMNISTÍA. Instan al Ministerio Público a no presentar acción de inconstitucionalidad, pues podrían impedir a los jueces ejercer el control difuso para no aplicar la amnistía.

María Elena Castillo
y Mabel Alva

Familiares de desaparecidos, torturados y ejecutados extrajudicialmente entre 1980 y 2000, solicitaron a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, no presentar la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía, pues el Tribunal Constitucional, nombrado por el actual Congreso, podría desestimarla, impidiendo así a los jueces ejercer el control difuso para no aplicarla, como han estado resolviendo en los últimos dos casos.

"Estamos exigiendo al Ministerio Público, a la fiscal de la Nación, que no presente la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía ante el Tribunal Constitucional. Hay que tener también una cultura política de quién es esta entidad, que ha sido nombrado por este Congreso para defender leyes que están hechas a favor de la criminalidad y del pacto político con este gobierno", señaló Gisela Ortiz, cuyo hermano fue secuestrado de la Universidad La Cantuta y luego asesinado por el Destacamento militar Colina en julio de 1992.



PLANTÓN. Cada jueves van al frente del Palacio de Justicia.

"No hay que darle la oportunidad de que declaren esta Ley de Amnistía como constitucional y obliguen a los jueces a actuar, porque hasta el momento están ejerciendo el control difuso de manera autónoma, independiente, y están rechazándola. No es necesario darle la oportunidad al Tribunal Constitucional de que se pronuncie sobre esta ley de impunidad", remarcó.

La Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), que representa a varias víctimas, expresó su respaldo a la voluntad de los familiares. "Le solicitamos al Ministerio Público que escuchen las voces de las personas que llevan luchando más de 40 años por la búsqueda de verdad y justicia", expresaron en sus redes sociales.

> "Hay que tener una cultura política de quién es el TC, que ha sido nombrado por este Congreso".

> "Estamos viviendo una grave situación de atropello al derecho a la verdad y la justicia".

QUINTO PLANTÓN

Familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos realizaron su quinto plantón frente al Palacio de Justicia. Alzaron su voz de protesta por la reciente promulgación de la Ley de Amnistía, ya que generará impunidad en los graves delitos cometidos por militares, policías y miembros de comités de autodefensa entre 1980 y 2000 el marco de la lucha contrasubversiva.

"Nosotros estamos desde el 13 de agosto haciendo plantones todos los jueves al finalizar la tarde, esperando la solidaridad de personas y colectivos sociales, contra el afán de este gobierno de dar impunidad con estás leyes de amnistía y prescripción de delitos de lesa humanidad", sostuvo Ortiz.

"Estamos viviendo una grave situación de desprotección en materia de derechos humanos y de atropello al derecho que tenemos a la verdad y la justicia", remarcó.

Víctimas de las esterilizaciones forzadas también se hicieron presentes en el lugar para expresar su malestar con las normas aprobadas por el Congreso y promulgada por el Ejecutivo, que solo buscan impunidad.

Gloria Bacilio Huamán y María Elena Carbajal sostuvieron que la salida del Perú al Sistema Interamericano de Derechos Humanos no es más que un pretexto del gobierno de Boluarte para escapar de la justicia.

Además, rechazaron el reciente archivo de la denuncia constitucional contra la mandataria por la muerte de 49 personas y lesiones de más de un centenar durante las protestas sociales del 2022-2023. ❖

COLUMNISTA INVITADO



Yonhy Lescano Ancieta

EXCONGRESISTA PERUANO, ABOGADO Y MAGÍSTER EN DERECHO

AFP se apropian de por vida de los fondos de los trabajadores

KEPAVERA_IDEOGRAMA



El Congreso aprobó la Ley 32123, llamada de Modernización del Sistema Previsional Peruano, que ha sido reglamentada mediante D.S. 189-2025-EF. Esta ley ha entrado en vigencia el día 8 de septiembre del año en curso, 2025. ¿Qué ha conseguido esta ley, entre otras cosas? No la modernización, como dicen o pensiones justas, sino retrocesos en grave perjuicio de más de 4 millones de trabajadores afiliados a las AFP.

En efecto, se ha derogado la Ley 30425, de mi autoría, que permitía que cualquier trabajador retirara el 95.5% de sus fondos cuando cumpliera la edad de jubilación, es decir, los 65 años de edad. Esta ley fue una reivindicación del derecho de propiedad de los trabajadores y benefició a millones de personas que tienen su dinero en las AFP para enfrentar la vejez.

Era una alternativa que se daba al afiliado si no aceptaba percibir las míseras pensiones que paga el sistema previsional privado. Con ese 95% de los fondos retirados, el trabajador podía adquirir un bien o invertirlo para tener mejores ingresos antes de percibir una pensión totalmente insuficiente.

La ley vigente 32123 prescribe que solo los afiliados que tengan, a la fecha de la vigencia de la ley (8 de septiembre de 2025), 40 años o más podrán retirar el 95.5% cuando cumplan los 65 años, y, por tanto, los trabajadores más jóvenes y los nuevos afiliados no tendrán este derecho.

Esta ley es inconstitucional, confiscatoria y abusiva, porque ocasiona que el dinero de millones de trabajadores quede en manos de las AFP de por vida a cambio de pensiones irrisorias. Además, es discriminatoria porque los afiliados jóvenes y los nuevos trabajadores que se afilien no gozarán del derecho al retiro de su dinero, lo cual vulnera el derecho a la igualdad y, por tanto, no tiene sustento alguno; por el contrario, solo beneficia a las empresas que se apoderan sin límite de tiempo de los aportes de los trabajadores.

El año 2016, hace casi 9 años, se satanizó la Ley 30425, ahora derogada. Dijeron que el sistema de pensiones iba a colapsar, lo cual fue absolutamente falso, dado que las AFP incrementaron el número de afiliados y sus inversiones no se vieron afectadas.

De la misma manera, por mandato del artículo 15 de la vigente Ley 32123, se ha derogado el retiro del 95.5% de los fondos cuando el afiliado haya perdido su trabajo, esté desocupado por más de un año y sea mayor de 55 años (jubilación anticipada). Es decir, se han recortado derechos constitucionales solo para beneficiar a grupos económicos que administran nuestras pensiones. Este Congreso es culpable de estos abusos y muchos más.

Es urgente exigir que se reponga la vigencia de las normas derogadas para tener un sistema de pensiones que permita vivir con dignidad a los peruanos. ❖

DIFUSIÓN



PREOCUPANTE. Es grave que la reforma de pensiones prohíba disponer libremente del fondo al momento de la jubilación, indica la congresista Sigrid Bazán. Todo es a favor de las AFP.

Plantean que se derogue reforma de pensiones pues solo beneficia a las AFP

INEXPLICABLE. Congresista Sigrid Bazán sostiene que cambios al sistema de pensiones benefician directamente a las AFP y excluyen a la mayoría de trabajadores informales. Ante ello, pide presión de la ciudadanía para lograr la derogatoria de esa norma.

AArón Ramos

No es una reforma. Y si lo es, está alineada a las administradoras de fondos de pensiones privadas (AFP). Así define la congresista Sigrid Bazán a los cambios del sistema de pensiones en el Perú que en lugar de fortalecer la seguridad social, refuerza el rol de las AFP.

Sostuvo que dicha ley hace más urgente priorizar su proyecto de ley que deroga la norma impulsada por el fujimorismo con apenas 38 votos, toda vez que hablar de una verdadera reforma es incluir a los trabajadores en situación de informalidad, que en el Perú son 7 de cada 10, remarcó.

También parlamentarios como Américo Gonza (Perú Libre) y Alfredo Pariona (Bancada Socialista) presentaron un proyecto de ley para derogar la reforma aprobada. Según reza uno de los documentos, los afiliados perdieron más de S/18.000 millones (2022-2024) en sus fondos, mientras continuaron pagando comisiones.

Además, indican, la restricción de retiros AFP impide que millones accedan a sus propios recursos en casos de crisis.

Bazán recordó que este proceso sigue la misma línea de la llamada Ley Chlimper que otorga beneficios tributarios, "publicada casi de madrugada", y denunció que los beneficiarios reales son grupos de poder político y económico. "Estos proyectos son hechos a medida de quien probablemente sean financistas de partidos como Fuerza Popular", manifestó.

"Con ingresos altos"

Uno de los puntos más cuestionados por la congresista es el aporte por consumo. Según la norma, un 1% de las compras realizadas con boleta electrónica en establecimientos formales se destinará al fondo de jubilación del afiliado, hasta un tope de S/40.000 anuales (aprox. S/3.600 mensuales).

"La propia Keiko Fujimori ha salido a decir que es un boom, pero es siempre y cuando consumas más de S/42.500 al año, es decir, para los que más consumen. Ese 1% que la AFP va a manejar, sobre el cual va a poder cobrar la compensación que quiera, no le cambia la vida a la mayoría", señaló.

En la misma línea, el profesor de Economía de la Universidad del Pacífico, Enrique Castellanos, advirtió a este diario que el mecanismo beneficiará a quienes tienen ingresos altos. "Si los alimentos y el transporte no pagan IGV, el 80% de gente que gana menos de S/2.000 soles apenas podrá destinar S/400 al año. Eso no te mueve la aguja para una pensión", sostuvo.

Bazán también criticó que el reglamento haya mantenido una comisión fija. "El afiliado termina pagando a la AFP gane o pierda, incluso si su fondo disminuye como ocurrió en la pandemia", cuestionó.

Otro aspecto que considera grave es la prohibición de disponer libremente del fondo al momento de la jubilación. "Antes uno podía retirar el 95,5% de su dinero, ahora no. Es un tema de libertad, pero además hablamos de fondos pequeños, con retiros previos y sin rentabilidad real". Señaló que la obligatoriedad de aportes para los trabajadores independientes podría tener un efecto contrario al esperado: fomentar más informalidad. "Los trabajadores independientes querrán que no les descuenten y pueden optar por no girar recibo por honorarios. Esto nadie lo ha explicado", manifestó.

Frente a ello, Bazán defendió el proyecto de reforma que impulsa desde el año pasado, el cual busca incorporar al sector informal. "Planteamos una propuesta que si los incorpora, que les dé incentivos además para que voluntariamente quieran o no aportar a su fondo", indicó. Además, considera fundamental poner en el centro al trabajador como principal beneficiario, asegurando mayor rentabilidad con otros actores y un esquema tripartito, donde aportan trabajador, Estado y empresa, explicó.❖

"Ojalá la ciudadanía ejerza algo de presión"


Sigrid Bazán.

- La congresista Bazán recordó que países de la región ya han dado pasos a lo que llama "contrarreformas" ante los sistemas dominados por las AFP. "En Perú vamos en retroceso. Este no es un sistema de pensiones, es un cambio positivo para las AFP y un ahorro forzado".
- Reconoció que es complicado que las bancadas se sumen. "Nos queda hasta julio del 2026. El Congreso está concentrado en la reforma electoral y la bicameralidad. Veo muy difícil que se aprueben las derogatorias, pero nuestra obligación es rendir cuentas. No solo votamos en contra de la reforma pro AFP, presentamos una alternativa".
- Agregó que distintos sectores ciudadanos han convocado a una movilización. "Ojalá la ciudadanía también ejerza algo de presión. He visto que han convocado movilizaciones por redes, ojalá se concreten".

Zonas Económicas no pagarán impuesto a la renta durante 5 años

MENOS INGRESOS. Congreso aprobó por insistencia norma que brinda beneficios tributarios a las empresas que operen dentro de estas zonas. Se sumará a los S/26.000 millones que se dejarían de recaudar el próximo año.



ILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM

BENEFICIO. Los operadores y usuarios no pagarán impuesto a la Renta (IR) durante los primeros cinco años de funcionamiento en las ZEEP.

Aarón Ramos

Luego de varias idas y vueltas desde el Congreso y el Poder Ejecutivo, así como las sendas presiones de grupos empresariales, el Pleno del Parlamento aprobó por insistencia la "Ley que crea el tratamiento especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP)", contraviniendo las observaciones del Consejo Fiscal y organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La norma, que ahora solo aguarda su publicación en el diario oficial El Peruano, brinda beneficios tributarios a las empresas que operen dentro de estas zonas. En concreto, los operadores y usuarios no pagarán Impuesto a la Renta (IR) durante los primeros cinco años de funcionamiento. Después de ese periodo, la tasa subirá de manera gradual hasta llegar al 15% entre los 20 y 25 años de operaciones.

Recordemos que el Estado peruano dejará de recaudar en 2026 más de S/26.000 millones por beneficios tributarios otorgados a distintos sectores y actividades, según reza el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2026-2029 publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con estimaciones de la Sunat.

"Perú tendrá sus 'paraísos fiscales'. Dejamos de recaudar S/ 26.350 millones con beneficios tributarios y seguimos sumando", apuntó el exjefe de Sunat Luis Arias Minaya, quien sostiene que "habrá que demostrar que vendrá una inversión muy fuerte o si solo será un traslado de empresas que hoy pagan el IR".

Segundo, que tras los primeros cinco años no se repita el mismo esquema con un simple cambio de razón social para gozar otros cinco años más de exoneración, y así indefinidamente

Además, de acuerdo a la norma, las transacciones de bienes y servicios que se realicen dentro de las ZEEP estarán exoneradas del impuesto general a las ventas (IGV) y del impuesto selectivo al consumo (ISC), siempre que se trate de actividades permitidas.

Las actividades autorizadas incluyen procesos industriales, de ensamblaje y de servicios que generen valor agregado a las materias primas, según lo que defina el reglamento. También se permitirán servicios complementarios como cafeterías, restaurantes u otros similares, siempre que se desarrollen dentro de las Zonas Económicas Especiales Privadas, no tengan inversión mínima exigida y cuenten con autorización del operador privado.

En todos los casos, solo podrán acceder a estos beneficios las nuevas inversiones y no aquellas vinculadas a empresas que ya estén acogidas a algún régimen tributario vigente.

Reducir impuestos no genera desarrollo

Hace cuatro meses, cuando el Congreso aprobó la ley, el economista Fernando Cuadros advirtió que "las experiencias previas en zonas de frontera y zonas francas han demostrado que la reducción de impuestos no ha sido efectiva para fomentar un crecimiento sostenido ni para generar empleo".

Dijo que reducir impuestos no garantiza un crecimiento de la inversión ni una reinversión de lo que se deja de pagar al fisco. En realidad, las empresas se benefician de mayor rentabilidad, pero eso no se traduce en generación de empleo.

También cuestionó la propuesta de extender esta política a otros puertos del país, señalando que la solución es mejorar la infraestructura productiva y de comunicación, especialmente en zonas como Chancay.

En cuanto al impacto de la medida en el turismo, se mostró escéptico, asegurando que reducir impuestos en zonas económicas no traerá mejoras significativas. "Las zonas francas y exoneraciones tributarias vigentes desde los años noventa no han generado el desarrollo esperado", recalcó.❖

Después de tres meses, el BCRP reduce su tasa de interés de referencia a 4,25%

Luego de tres meses en pausa, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) decidió reducir la tasa de interés de referencia de 4,50% a 4,25%. Esta tasa es clave porque sirve como referencia para los intereses que los bancos aplican en los créditos y depósitos de la gente.

La decisión de reducir el tipo referencial se adoptó tomando en cuenta que en agosto la inflación mensual arrojó una tasa negativa de 0,19%, mientras que la inflación anual desminuyó a 1,1%, el nivel más bajo en siete años y todavía dentro del rango meta (1%-3%) establecido por la autoridad monetaria.

Recordemos que en su último reporte, el área de Estudios Económicos del BCRP indicó que había espacio para un recorte de dicha tasa antes de fin de año. El ente emisor que lidera Julio Velarde, estima que la inflación sin alimentos y energía se mantendrá alrededor de 2% en el horizonte de proyección.

Además, agrega, las perspectivas economía mundial continúan siendo afectadas por medidas restrictivas al comercio exterior tales como los aranceles, con un sesgo a la baja en el mediano plazo por la alta incertidumbre sobre sus efectos sobre la economía global.

DIFUSIÓN



CLAVE. Tasa de interés de referencia define costo de créditos.

De acuerdo con el economista Juan Carlos Odar, "la baja inflación y apreciación del sol han dado margen para bajar la tasa, sobre todo considerando que el impacto favorable en producción no es inmediato". "Veo oportuna la bajada más allá de lo que Fed (Reserva Federal de Estados Unidos) decida", apuntó.

La ultima vez que el BCRP redujo su tasa de interés a 4,5% fue en mayo de 2025.❖

DaTec

¿APROBÓ O DESAPROBÓ?

iPhone 17

Apple presentó la nueva familia de sus teléfonos con una serie de mejoras interesantes. ¿Innovó o recién se acerca a sus rivales? Te contamos.







2TB
El iPhone Pro Max, el más potente de la serie, se ofrecerá con un espacio de almacenamiento sin precedentes de 2TB.

48
Son los megapíxeles que encontramos en los sensores de las cámaras traseras. Lejos de los 200MP que lleva años en la industria.

120
Los Hz que ahora ofrecen todas las pantallas. Ya son equipos que pueden rendir bien en videojuegos exigentes.

Martín Reyes

El pasado martes 9 de septiembre, Apple llevó a cabo su característico evento de lanzamiento anual de su línea de teléfonos inteligentes. De ese modo, se dio a conocer la nueva generación de los iPhone 17, con una serie de novedades que captaron la atención y crítica de gran parte de la comunidad tecnológica global. ¿Qué encontramos?

Para comenzar, se revelaron cuatro modelos, con el adiós de la variante 'Plus' para dar pase al 'Air', un equipo super delgado y con un solo lente.

Por lo demás, los principales cambios se encuentran en los iPhone 17 Pro y 17 Pro Max, que tienen un nuevo módulo para la cámara que sobresale del cuerpo y ocupa toda la parte superior. En el caso del modelo base, el iPhone 17, las modificaciones más relevantes se encuentran en sus componentes internos.

Sobre las pantallas, todos incorporan ahora tecnología antireflejos, resultan ser paneles mucho más resistentes, también son OLED con Promotion, se eliminan los 60 Hz y ahora toda la serie llega a los 120 Hz de tasa de refresco. Gracias a ello se tiene una experiencia visual más fluida (nada nuevo en otras marcas).

El iphone 17 y el Pro miden 6,3 pulgadas, el Air está en 6,5 casi 6,6 pulgadas y el Pro Max llega a las 6,9 pulgadas. Este último de los dispositivos más grandes del mercado.

En cuanto a la potencia, solo el iPhone 17 llega con el procesador A19, 8 GB de RAM y desde 256 GB de almacenamiento. El resto de modelos llegan a los 12 GB de RAM, comparten el A19 Pro y las versiones Pro llegan al TB de espacio y ojo, el Pro Max hasta los 2TB de espacio. Se esperaban chips de 2 nanómetros, para opacar al Snapdragon 8 Elite que se lanzó hace un año, pero no fue así y la valla se estanca en los 3nm con rendimientos inferiores a lo que se encuentra en Android.

Todos los equipos tienen una lente selfie de 18MP. En la parte trasera, que ya hay un modulo de cámara rediseñado, comparten lente principal de 48MP, ultra gran angular de 48MP, pero los Pro y Pro Max tienen un teleobjetivo de 48 MP con zoom óptico de hasta 8x.

Sobre la IA, generó curiosidad que la firma no se centre en resaltar sus funciones, pero cobra sentido cuando no hay nada nuevo que no tenga un Android, incluso uno gama media. Apple sigue debiendo en ese apartado.

En resumen, son equipos más potentes, mucho más resistentes y ya están casi a la altura de los dispositivos asiáticos. ¿Innovaron? Para nada, pero están cerca de ponerse al día si lo comparamos con lo que ofrecen otras marcas.❖

LO ÚLTIMO

Algunos de los más recientes lanzamientos que se anunciaron para el mercado tecnológico.

Oakley Meta
US$ 499

Redmi 15C
S/ 499

Samsung Galaxy Z Fold 7
S/ 8.999

OPPO Reno 14F
S/ 1.899

Redmi Pad 2
S/ 699

ENFOQUE

¿CUÁNTO VALE TU INFORMACIÓN?



Martín Reyes
Periodista de Tecnología

En el reciente Cyber Security Week de Kaspersky, la firma de ciberseguridad compartió detalles sensibles para nuestra región. ¿Sabes cuánto valen tus datos en la Darkweb? Según un informe de Leandro Cuozzo, investigador de Seguridad, los datos de la tarjeta de crédito, por ejemplo, se pueden conseguir por 10 dólares. Además, obtener un carnet de conducir escaneado costaría hasta 25 dólares, un pasaporte hasta 15 dólares y selfies con documentos hasta 60 dólares. Un escenario que revela la exposición digital.❖

TOP 5 CÁMARAS



1. Huawei Pura 80 Ultra
2. OPPO Find x8 Ultra
3. vivo x200 Ultra
4. Xiaomi 15 Ultra
5. Samsung Galaxy S25 Ultra

ANDINA



PROBLEMA. Municipalidad de Lima ejecuta obras con la modalidad del *fast track*, pero que en realidad oculta la improvisación y la falta de estudios técnicos. Quiere quedar como un gran gestor.

Obras exprés de López Aliaga comprometen su calidad y seguridad

APURO. Tienen observaciones de la Contraloría, además 10 de ellas quedarían inconclusas. Expertos alertan efectos negativos a mediano y largo plazo, como mayor congestión y otros peligros. Faltan estudios técnicos porque emplean el método *fast track*.

José Ancajima

La Municipalidad de Lima (MML), en coordinación con la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (EMAPE S.A.) ha anunciado la ejecución de una serie de obras de inversión en distintos puntos de la capital. Según el reporte "Estado situacional de los proyectos de inversión - EMAPE S.A. Periodo 2023-2025", son 25 proyectos viales con un presupuesto aproximado de S/ 10 millones.

De este conjunto, solo siete han sido concluidos, seis se encuentran en ejecución, diez aún no han empezado, seis no registran datos claros en Infobras, portal oficial donde se consigna el avance de la infraestructura pública, pero sí en el portal de inversiones del MEF.

Lo llamativo es que muchas de estas obras han recibido observaciones de la Contraloría, tanto por deficiencias en su planificación como por riesgos de incumplimiento en los plazos. Entre los proyectos con mayores cuestionamientos están: Mantenimiento de la vía Francisco Pizarro (4 observaciones); ampliación de la vía Caudivilla (3 observaciones); escaleras en Sagrado Corazón de Jesús (3 observaciones); mantenimiento de la vía Túpac Amaru Naranjal (3 observaciones); Puente Malecón de la Amistad (4 observaciones); y Vía Pacasmayo (1 observación). Además, proyectos de gran envergadura, como la ampliación de la Vía Expresa Sur, han sido señalados por impactos ambientales. Incluso especialistas advierten que la ampliación del Metropolitano en la Vía Expresa Norte podría incrementar los problemas de tráfico en lugar de solucionarlos.

Apuesta por el fast track

El aspecto central de esta gestión y de varias obras como la Vía Expresa Norte es la aplicación de la modalidad *fast track*, también conocida como "vía rápida" o procedimiento exprés, un modelo de ejecución acelerada de proyectos que busca acortar los tiempos, simplificar trámites y permitir la entrega más rápida de obras públicas.

No obstante, en el contexto peruano, su aplicación resulta problemática. Según expertos, la falta de planificación adecuada y la gran diversidad de ecosistemas y realidades urbanas del país hacen que el *fast track*, lejos de agilizar pueda comprometer calidad, seguridad y sostenibilidad de los proyectos.

La crítica central es que el método se ha usado como una estrategia política para mostrar resultados inmediatos, sin considerar efectos a largo plazo. Es decir, se convierten en recurso populista que busca reforzar la imagen de Rafael López Aliaga antes del fin de su mandato.

El ingeniero Alberto Ramírez Erazo, docente de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNI, señala que la modalidad *fast track* se está aplicando de manera inadecuada. "No se puede hablar de *fast track* en obras improvisadas que ya están en ejecución desde el año pasado. Casos como la ampliación de la autopista Ramiro Prialé, evidencian la falta de estudios previos serios. Este procedimiento debería aplicarse con planificación, no de manera entusiasta y voluntarista", precisó.

Recordó que el expediente técnico es indispensable, como un instrumento que garantiza que las obras cumplan con estándares de seguridad, eficiencia y sostenibilidad. "Lo que estamos viendo es improvisación. Se construye sin estudios de tráfico, sin considerar el impacto ambiental y sin prever las consecuencias de la falta de integración con otras vías. Eso explica por qué la Contraloría y diversas organizaciones han elevado tantas observaciones".

Se empeora la situación

Para el especialista en políticas públicas, Miguel Villaverde Cisneros, el problema no radica en la metodología, sino en cómo se aplica. "No habría inconveniente en ejecutar obras en paralelo para optimizar recursos y acortar plazos. Pero requiere personal técnico altamente capacitado. De lo contrario, se corre el riesgo de que los presupuestos se disparen y que las obras nunca se concluyan a tiempo".

Advierte que el *fast track* podría funcionar en países donde la institucionalidad y capacidad técnica de los municipios están consolidados. En el Perú, donde muchas decisiones responden a intereses políticos, la fórmula está destinada a generar más problemas que soluciones.

Así, mientras la MML sostiene que estas obras buscan beneficiar al ciudadano y mejorar la movilidad, los datos de Infobras, las observaciones de la Contraloría y las advertencias de expertos dibujan otro panorama: proyectos apresurados con riesgo de no terminarse y con impactos negativos en el tráfico, la seguridad y el medio ambiente. ❖

Un alcalde que sigue el mismo patrón

- Si bien los resultados de estas obras no son visibles de inmediato, los efectos negativos se manifestarán en el mediano plazo. Según expertos, la mala planificación derivará en mayor congestión vehicular en zonas críticas, incremento del número de accidentes por deficiencias en el diseño vial, sobrecostos en la ejecución, debido a rectificaciones o ampliaciones de contratos y obras inconclusas.
- En administraciones anteriores ya se registraron casos de infraestructura inconclusa que, con el tiempo, afectaron a peatones y el transporte. López Aliaga continúa con ese patrón.

"Improvisación. Se construye sin estudios de tráfico y sin prever la falta de integración con otras vías".

Lia Peralta

El posible recorte de S/118.485.962 en el presupuesto destinado a la prevención y control del cáncer para el 2026 ha generado preocupación entre especialistas y organizaciones de pacientes. De acuerdo con la Ley 32185, que aprueba el presupuesto público para el año fiscal 2025 se asignaron S/1.297.651.228 al área. No obstante, el proyecto para el 2026 contempla S/1.179.165.266.

Aunque algunas partidas específicas han experimentado incrementos, diversos colectivos advierten que la reducción del presupuesto global podría poner en riesgo los avances logrados para esta comunidad.

Esperantra, uno de estos colectivos, advierte que, aunque la reciente ley que prohíbe el despido de trabajadores con cáncer parecería un avance en esta lucha, la posible reducción del presupuesto destinado a la prevención de esta enfermedad evidencia el incumplimiento de una "promesa" basada en la Ley Nacional de Cáncer. También Semáforo Oncológico advierte que "no importa cuántas leyes existan para proteger a los pacientes; sin presupuesto, cerrar la brecha será imposible".

Afecta "a un ecosistema"

"No es solamente una cifra presupuestal, sino una decisión que impacta a todas las partes del ecosistema", explica Maurice Mayrides, de Esperantra. Advierte que la medida afectaría múltiples factores, desde oncólogos y personal de enfermería hasta áreas de investigación médica y planificación del Ministerio de Salud.

"¿Cómo les vamos a decir a los oncólogos: 'tú tienes menos fondos para ayudar a tus pacientes', y lo mismo a las enfermeras, a aquellos que dependen del apoyo social o q las áreas de investigación. Ellos sostienen el sistema de tratamiento oncológico en el país", asegura.

Advierte que este recorte podría detener avances cruciales, como la adquisición de medicamentos biológicos innovadores que han mejorado la calidad de vida de muchos pacientes. "Hay 12 acuerdos para traer productos biológicos contra el cáncer. Esos logros están en riesgo con un corte del presupuesto".

Por último, señala que el impacto se extiende también a la calidad y oportunidad del diagnóstico. "Cuando hay una reducción en el presupuesto, también la hay en la atención. Puede bajar la calidad, algunos medicamentos dejan de ingresar al país... podría haber más casos sin detección temprana, incluso en etapas avanzadas", alertan desde Esperantra.

Mayrides estima que el recorte en el proyecto del presupuesto público 2026 carece de lógica. "En el Perú, ni el costo de la enfermedad ni la tasa de incidencia han cambiado. Las familias siguen necesitando atención de calidad y acceso oportuno al tratamiento ¿Cómo se puede justificar una reducción presupuestal si el escenario sigue siendo el mismo?", afirma.

También la reciente promulgación de la Ley 32431 es tema de debate. La norma modifica varios regímenes laborales para declarar nulo cualquier despido motivado por diagnóstico oncológico. Además, obliga a los empleadores a readaptar el puesto de trabajo si el paciente no puede desempeñarse como antes, sin reducir su remuneración.

Para los colectivos, si bien es un avance en la lucha contra el cáncer a nivel social, presenta importantes limitaciones en la protección de pacientes.

Indyra Oropeza, de Semáforo Oncológico, afirma que un tratamiento oncológico implica hospitalizaciones, fatiga, efectos secundarios y ausencias frecuentes. Por lo que "para que exista realmente una vida laboral digna, no basta con no ser despedido: se necesitan ajustes, flexibilidad, licencias adecuadas y reinserción".

Uno de los riesgos más latentes, en sus palabras, es que, al centrarse únicamente en evitar el despido, la norma pueda generar discriminación encubierta en etapas previas, como la contratación. ❖

ANDINA



ADVERTENCIA. Disminución del presupuesto para el 2026 podría tener impacto en la calidad y oportunidad del diagnóstico.

Pacientes con cáncer alertan posible recorte de más de S/110 mllns

DE FONDOS PARA EL 2026. Colectivos y especialistas en el tema advierten que, sin un presupuesto suficiente, leyes como la 32431 podrían quedar como letra muerta en el papel y se pone en riesgo los avances contra el cáncer en el país.

ANDINA



SIN PRESUPUESTO. Podrían ingresar menos medicamentos.

No solo es conservar el empleo

- Germán Lora, abogado laboralista, advierte que uno de los puntos más críticos es el financiero. Subraya que sin presupuesto, incluso las mejores leyes pueden volverse simbólicas y vacías. "Mientras el presupuesto para cáncer siga reduciéndose, todas estas protecciones corren el riesgo de quedarse en letra muerta".
- Advierte que el paciente con cáncer no solo necesita conservar su empleo; sino un ecosistema integral de apoyo, desde atención médica de calidad hasta políticas de reinserción, subsidios y cuidado emocional.

Caen implicados en el asesinato de diplomático indonesio en Lince

Kevinn García. La investigación sobre el crimen del funcionario de la embajada de Indonesia, Zetro Leonardo Purba, suma nuevos elementos tras una intervención policial realizada en el interior de un hotel en San Martín de Porres por parte de la División de Robos de la Dirincri. El coronel Juan Carlos Montúfar confirmó que, mediante un peritaje, se logró identificar el arma y la motocicleta con las que se produjo el asesinato.

"Eso es confirmado mediante el peritaje: el arma y la motocicleta (...) ellos indican que lo habrían adquirido porque lo habían empeñado. Dos de ellos estarían implicados", sostuvo.

Arma y moto usada

Entre los principales elementos incautados se encuentra un arma de fuego marca Taurus, con seis municiones, que los peritajes confirmaron como la utilizada en el homicidio del funcionario. Además, mediante el análisis de cámaras de seguridad, se identificó la motocicleta empleada como medio de transporte para cometer el crimen, la cual también fue recuperada durante el operativo.

En esa misma línea, dos de los cinco detenidos también habrían participado directamente en el crimen. Wilson José Soto (24), alias Primo, habría confesado haber manejado la motocicleta, Yaiker Echenagucia (23), alias Malako, sería quien realizó los disparos. Ambos se encuentran detenidos junto a Fabián Rafael Maestre (18), Lairo Isac García (27) y David Guevara Bravo (30) en la sede de la Dirincri. ❖



INVESTIGACIÓN. Detenidos tiene detención preliminar.

DIFUSIÓN



INDIGNACIÓN E INVESTIGACIÓN. Fiscalía incautó los productos en mal estado.

Alimentos en mal estado en jardín de Condorcanqui

WASI MIKUNA. La directora de la institución educativa detectó que el alimento tenía el envase inflado y presentaba un mal olor.

Forella Azaña Pedroso

Nuevamente, se ha identificado otro lote de productos de Wasi Mikuna en mal estado.

Esta vez, en Condorcanqui, Amazonas, la directora de la Institución Educativa 252 "J.V.A. Sembrando Valores con Amor y Sabiduría", Ani Uriarte, detectó un producto que contenía trozos de pollo con el envase inflado y que presentaba un fuerte mal olor.

Este incidente ocurrió en el Centro Poblado Juan Velasco Alvarado de Nieva, donde el producto estaba destinado a ser distribuido entre los escolares.

Ante esta situación, la directora alertó a la Fiscalía Provincial Penal de Condorcanqui para que tomaran las medidas necesarias. Inmediatamente, se hicieron presentes el fiscal provincial Erlin Jaber Medina Molocho, personal policial y miembros del Ministerio de Salud, quienes iniciaron las diligencias correspondientes.

Durante la intervención, se corroboró que el producto estaba en evidente mal estado y que no era apto para el consumo humano. Por ese motivo, lo incautaron para realizar las pericias microbiológicas.

Este hecho generó preocupación, ya que estos alimentos estaban destinado a los niños del jardín, cuya salud pudo haberse visto perjudicada seriamente.

De acuerdo con una fuente de La República, el Ministerio de Salud justificó que, debido a las características organolépticas del producto, es decir, características físicas, estos presentaban un mal olor y el envase estaba inflado.

"Los alimentos tenían un olor pestilente y no eran aptos para el consumo humano. Estos productos ya estaban destinados a ser repartidos a los niños, pero la directora se percató a tiempo de estos problemas", indicó nuestra fuente.

Ya van varios casos similares de Wasi Mikuna, programa que reemplazó en diciembre de 2024 a Qali Warma.❖

PNP



DETENIDOS. Dos adolescentes de 16 y 17 años.

Extorsionadores capturados por detonar viviendas en Trujillo

Sergio Verde. Agentes de la Policía Nacional lograron capturar a seis integrantes de la facción de la banda delincuencial La Jauría tras ser acusados de extorsionar a amas de casa y empresarios de los diferentes distritos de Trujillo. Entre los detenidos, se encuentran dos menores de edad.

"Luego de un hecho extorsivo con la utilización de un artefacto explosivo que detonó en un domicilio, inmediatamente un patrullero interceptó un automóvil que se estaba dando a la fuga, en cuyo interior se encontraba una persona adulta junto a dos menores", dijo el general Guillermo Llerena, jefe de la región policial de La Libertad. Los detenidos fueron identificados como Walter Ángel Delgado Abanto y dos adolescentes de 16 y 17 años. Además, también se detuvo a Junior Steven Muñoz Llanos, Ernesto Ever Llanos Méndez y Elvia Francisco Llanos Méndez.

"Hemos encontrado más de 20 cartas para diferentes personas, listas para ser enviadas" mencionó Llerena.

También intervinieron artefactos explosivos, teléfonos celulares y chips. Sin duda, este es un duro golpe a la extorsión.❖

PNP



AL FUEGO. También hallaron armas blancas, entre otras.

Incautan 355 kg de droga y destruyen laboratorio clandestino en Loreto

Yazmín Araujo. En una operación contra el narcotráfico en Loreto, que se extendió por más de 16 horas, las autoridades incautaron 355 kg de droga y destruyeron 5,731 kg de insumos químicos en un laboratorio clandestino y un campamento rústico en la provincia de Mariscal Ramón Castilla. La intervención se realizó en el kilómetro 09 de la carretera Santa Teresa, distrito de Yavari y contó con la participación de la Dirección Antidrogas (Dirandro), el Ejército Peruano y el Ministerio Público.

La infraestructura del laboratorio incluía un generador eléctrico, una picadora y una prensa artesanal, junto a bolsas de bicarbonato de sodio. Según información policial, se realizaban operaciones completas de producción de droga en ese lugar.

Se estima que la afectación económica para estas organizaciones criminales asciende a 45,000 dólares.❖

Falsos trabajadores de Movistar intentaron robar vehículo

Sergio Verde. Efectivos policiales lograron detener a dos sujetos que se hacían pasar como trabajadores de telefonía de la empresa Movistar, quienes intentaron robar una camioneta en la urbanización La Marquesa, en Trujillo.

Según información policial, el hecho ocurrió en la mañana del viernes 12 de septiembre y fue grabado por las cámaras de seguridad de la zona. En las imágenes se observa cómo un hombre ingresa a su cochera con su vehículo y segundos después, dos sujetos con chalecos y gorros de Movistar ingresan tras la unidad con la intención de atacarlo y llevársele la camioneta.

Tras los gritos de desesperación y auxilio de la víctima, la policía llegó y logró detener a los ladrones, quienes fueron trasladados a la Divincri de Trujillo para las diligencias correspondientes.

Como bien sabemos, Trujillo viene atravesando una crisis de seguridad ante vista y paciencia de las autoridades.❖

EXPEDIENTE N°	RESOLUCIÓN	DENUNCIANTE	DENUNCIADO
1274-2024/CC2	INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN	LESLIE SAMANTA LEÓN ZORRILLA	INVERSIONES Y ASESORÍAS MV S.A.C.

TENOR DEL PRONUNCIAMIENTO Y/O PARTE RESOLUTIVA

CUARTO: Recomienda declarar **INFUNDADA** la denuncia presentada por la señora Leslie Samanta León Zorrilla contra Inversiones y Asesorías MV S.A.C., por presunta infracción a los artículos 18 y 19 de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto no quedó demostrada la responsabilidad del proveedor denunciado referido a que:
(i) Emitió la Boleta de Venta Electrónica N° 0001-0027715 sin que indicara algún dato del vehículo adquirido por la denunciante en el detalle; y,
(ii) no cumplió con entregar el vehículo en la fecha pactada, esto es, el 4 de agosto de 2023, de manera justificada.
QUINTO: Recomienda declarar **FUNDADA** la denuncia presentada por la señora Leslie Samanta León Zorrilla contra Inversiones y Asesorías MV S.A.C., por infracción a los artículos 18 y 19 de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto el proveedor denunciado no levantó las observaciones advertidas por la denunciante al momento de la entrega del vehículo.
(...)
DÉCIMO: Recomienda declarar **FUNDADA** la denuncia presentada por la señora Leslie Samanta León Zorrilla contra Inversiones y Asesorías MV S.A.C., por infracción al numeral 24.1. del artículo 24 de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto el proveedor denunciado no brindó respuesta a los reclamos interpuestos en la Hoja de Reclamación N° 01-000025 del 24 de agosto de 2023; y, la Hoja de Reclamación N° 01-000026-2023 del 2 de septiembre de 2023.
(...)
DÉCIMO CUARTO: Recomienda **IMPONER** a Inversiones y Asesorías MV S.A.C. con una multa ascendente a 14,50 de Unidades Impositivas Tributarias por infracción de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, conforme al siguiente detalle:

#	HECHO INFRACTOR	SANCIÓN
1	No levantó las observaciones advertidas por la denunciante al momento de la entrega del vehículo respecto del cambio de cromado lateral superior de ambos lados, pulido de pintura y pintura de dos (2) paños (parte superior del chofer y guardafango posterior izquierdo)	4,50 UIT
2	No brindó respuesta oportuna a la Hoja de Reclamación N° 01-000025-2023 del 24 de agosto de 2023 y la Hoja de reclamación N° 01-000026-2023 del 2 de septiembre de 2023.	10 UIT
	TOTAL	14,50 UIT

DÉCIMO QUINTO: Informar a las partes que de acuerdo con lo establecido en el numeral 255.5 del artículo 255 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y el numeral 18.5 del artículo 18 de la Directiva N° 001-2021-DIR-COD-INDECOPI, Directiva Única que regula los Procedimientos de Protección al Consumidor previstos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, cuenta con el plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles para presentar sus observaciones al presente Informe Final de Instrucción. Una vez transcurrido dicho plazo, el Expediente será puesto a disposición de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2.

CHRISTIAN TARAZONA CERRÓN
Secretario Técnico - Comisión de Protección al Consumidor N° 2

AFP



[1]

Richard Pimentel

Le dijo a su padre que mató a Kirk y se entregó a la policía

ATRAPADO. Tyler Robinson, joven de 22 años, es el principal sospechoso de asesinar al aliado de Trump, Charlie Kirk. En casquillos de bala que usaba colocó: "¡Oye, fascista! ¡Atrápalo!, "¡Bella ciao!". Policía investiga sus acciones.

DIFUSIÓN







[2]

El pasado 10 de septiembre de 2025, el campus de la Universidad del Valle de Utah (UVU) se convirtió en escenario de un hecho que ha conmocionado a Estados Unidos: el asesinato de Charlie Kirk, influencer republicano de 31 años, líder del mayor movimiento juvenil conservador del país, aliado político de Donald Trump y figura destacada de la derecha estadounidense.

Lo que comenzó como un día rutinario para estudiantes y profesores terminó con un solo disparo que acabó con la vida del famoso activista y puso a un joven de 22 años bajo el foco de la atención y la justicia.

Tyler Robinson, principal sospechoso del disparo mortal, se entregó día y medio después del crimen tras una frenética búsqueda policial, con un operativo coordinado por el FBI y el Servicio de Alguaciles de EEUU.

Robinson es un joven del mismo estado de Utah (oeste) donde se produjo el ataque, que causó una conmoción política en Estados Unidos.

"Es puro odio"

Robinson no era lo que uno imaginaría en un caso así. Sin antecedentes penales, destacado en matemáticas y con un historial académico prometedor, parecía un joven con un futuro asegurado. Sin embargo, su familia notó un cambio inquietante: se distanció progresivamente, adoptó posturas políticas cada vez más radicales y criticó a figuras conservadoras, entre ellas a Charlie Kirk.

Según declaraciones del gobernador de Utah, Spencer Cox, un familiar cercano informó a los investigadores que Robinson se había vuelto más político en los últimos años. En una cena familiar, Tyler comentó que Kirk iba a visitar la UVU y explicó el motivo por los el que no le agradaba el activista: "Charlie Kirk es puro odio".

En retrospectiva, ese comentario anticipaba la tragedia que ocurriría días después.

En la secundaria, Tyler destacó con un puntaje sobresaliente en el ACT, lo que le permitió acceder a una beca en la Universidad Estatal de Utah. En 2022, se mudó a Logan para asistir a esa universidad, a unas dos horas de la UVU.

Nunca se registró como partidario de ningún partido ni presentó problemas legales. La familia, según registros revisados por BBC Verify, proviene de Cedar City, a unas tres horas en coche de la UVU. Fotos familiares muestran que realizó visitas a campos de tiro y exhiben imágenes del joven sosteniendo armas de fuego de alto calibre.

El día del ataque

El evento transcurrió con normalidad hasta que, cuatro horas antes de la aparición de Kirk en el campus, Robinson llegó al lugar vestido de negro y portando un rifle de cerrojo de alto rendimiento, un Mauser calibre .30-06, utilizado habitualmente por los cazadores y de origen militar. De acuerdo con el gobernador, conducía un Dodge Challenger gris, el mismo modelo que aparece en las grabaciones de cámaras de seguridad llegando al campus.

Desde una azotea cercana, disparó un solo tiro que resultó fatal para Kirk. Luego abandonó el sitio y condujo desde la UVU hasta Washington, al sur de Utah, donde vivía con su familia desde hace mucho tiempo.

Posteriormente, dejó el arma envuelta en una toalla en un arbusto, tal como indicaban



1. **REPUBLICANOS.** Amigo de Trump. Fundó la organización para la juventud, Turning Point.
2. **DETENIDO.** Tyler Robinson había dicho a su familia que se oponía a las posiciones de Kirk.
3. **DOLOR.** Derechistas ven como un héroe a Charlie Kirk. Asistía a conferencias, un ícono para los más jóvenes.
4. **EN REDES.** Un recibo de Robinson apoyando con $224.48 al famoso MAGA, de Trump.

Su compañero de cuarto dio capturas de conversaciones donde explicaba cómo dejaría oculto el rifle.

"Kirk era un héroe para los derechistas y ayudó a Trump a construir un gran electorado juvenil".


AFP [3]

sus mensajes en la aplicación Discord. Su compañero de cuarto proporcionó a los investigadores capturas de conversaciones donde Robinson explicaba cómo recogería el rifle, lo trasladaría y lo dejaría oculto. También mencionaba inscripciones en los casquillos, la instalación de una mira telescópica y un cambio de ropa.

Mensajes en casquillos

Los casquillos recuperados contenían inscripciones como "¡Oye, fascista! ¡Atrápalo!", "Oh, bella ciao, bella ciao" y "Si lees esto eres gay jajaja", junto con referencias a videojuegos como Helldivers 2 y a comunidades de rol en línea.

Publicaciones en redes sociales, testimonios familiares y registros de videovigilancia situaban a Robinson en el lugar y momento exactos del crimen. Su padre, al reconocerlo en las imágenes, contactó a un amigo cercano, quien recurrió a un clérigo local, lo que permitió la entrega pacífica del joven.

Tyler Robinson fue arrestado en St George, Utah, a unos 250 kilómetros de la ciudad de Orem, donde Kirk fue asesinado a tiros mientras hablaba ante una multitud en la Utah Valley University el miércoles.

Actualmente, Robinson enfrenta cargos por homicidio


ITEMIZED RECEIPTS
AFP [4]

agravado, uso de arma de fuego con resultado de lesiones graves y obstrucción a la justicia, todos delitos graves en Utah. La fiscalía presentó pruebas contundentes: casquillos con mensajes, testimonios familiares, publicaciones digitales, imágenes de videovigilancia y el arma recuperada.

Hasta el momento, las autoridades descartan la participación de cómplices y no hay información que pueda conducir a otros arrestos.

El gobernador Cox señaló que Robinson no era estudiante de la UVU y no se dispone de información sobre posibles antecedentes de enfermedad mental.

Kirk, que estaba hablando alrededor del mediodía del miércoles cuando se oyó el disparo fatal, recibió el disparo en el cuello, según un clip de video tomado desde cerca. El atacante disparó desde el techo de un edificio a una distancia de hasta 185 metros de su objetivo.

Un héroe para la derecha

Kirk era un héroe para los derechistas y ayudó a Trump a construir un gran electorado juvenil para su victoria en las elecciones de noviembre.

También fue una figura altamente divisiva ya que defendía posturas radicales sobre raza, género y la posesión de armas. Se hallaba de gira dando conferencias cuando fue a la universidad de Utah.

Políticos de todo el espectro condenaron rápidamente el asesinato, muchos de ellos instando a los estadounidenses a tratar de sanar las crecientes divisiones. La primera reacción de Trump el miércoles fue culpar a "la izquierda radical". Pero moderó su retórica el jueves y dijo que Kirk había sido "un defensor de la no violencia", "así es como me gustaría que la gente reaccionara".

Kirk es tratado como un ícono por la administración Trump, que le otorgará de manera póstuma el mayor honor civil de EEUU, la Medalla de la Libertad.❖

ARCHIVO LA REPÚBLICA

¡Que vuelva la alegría!

NOVEDADES. Con el regreso de Paolo Guerrero a la convocatoria, Alianza Lima recibe a Deportivo Garcilaso en Matute (7:00 p.m.).

TITULARES. Hernán Barcos y Eryc Castillo serán los atacantes de Alianza Lima contra los cusqueños.

Erick Pisconte Bohórquez.

Con la mente puesta en la Copa Sudamericana y en la Liga 1, Alianza Lima enfrentará hoy a Deportivo Garcilaso en el estadio de Matute, que contará con el apoyo de más de 30.000 espectadores (7:00 p.m.).

El elenco íntimo marcha en la quinta casilla con 12 unidades, pero está con ganas de acercarse más al líder Universitario (15). La misión no es nada fácil, ya que el elenco cusqueño está también luchando en los puestos de arriba (13 puntos) y sueña a final de año con un torneo internacional.

El técnico Néstor Gorosito moverá algunas piezas en su once. En la zaga no podrá contar con Carlos Zambrano, suspendido tras el último clásico ante los cremas. Su lugar será ocupado por Jean Pierre Archimbaud. Gianfranco Chávez será su acompañante.

En ofensiva hay novedades. Luego de recuperarse de una lesión, Paolo Guerrero vuelve a la convocatoria, aunque esperará su oportunidad en el banco de suplentes. Hernán Barcos será el '9' para esta noche. Otro que regresa es el volante Piero Cari.

En los extremos, el "Pipo" mandará a Eryc Castillo, cerca de renovar con Alianza Lima, junto a Alan Cantero. En volante estarán ubicados Alessandro Burlamaqui, Sergio Peña y Fernando Gaibor. Pedro Aquino también es opción.

Hoy continúa la jornada 8 del Torneo Clausura con dos partidos interesantes: Sport Boys en el Miguel Grau del Callao recibe a Comerciantes Unidos (1:00 p.m.) con la necesidad de sumar de a tres y alejarse de la zona de descenso.

Por su parte, Juan Pablo II visita a Alianza Atlético de Sullana en el estadio Campeones del 36 (3:15 p.m.). Ambas escuadras tampoco la pasan bien en el campeonato. ❖

289 soles es el precio de la nueva camiseta morada de Alianza Lima que usará en el mes de octubre.

ALINEACIONES



Alianza Lima	D. Garcilaso
Viscarra	Zubczuk
Enrique	Canales
Chávez	Salazar
Archimbaud	Lojas
Trauco	Núñez
Burlamaqui	Gómez
Gaibor	Beltrán
Peña	Sandoval
Castillo	Arancibia
Cantero	Erustes
Barcos	Naya
DT: N. Gorosito	DT: C. Bustos

Árbitro: Diego Haro
Escenario: Estadio de Matute
Hora: 7:00 p.m. (L1Max)



"Me siento preparado ya que he venido trabajando muy fuerte en estas últimas semanas. Converso mucho con Pedro Aquino. Estoy muy feliz de porder compartir con él".

Gianfranco Chávez
Defensa Alianza Lima

ANTE EL EMPOLI

Lapadula volverá a la acción el fin de semana



Entrena con el Spezia.

Erick Pisconte. Buenas noticias para Gianluca Lapadula. El "Bambino" está recuperado de unas dolencias y continúa entrenando con normalidad con el Spezia, por lo que sería una de las novedades en el partido del fin de semana que sostendrá su equipo de visita contra el Empoli por la Serie B (12:30 p.m.).

"Lapadula siempre estuvo integrado a nivel humano, estuvo en el mercado y una vez cerrada la ventana, volvió con nosotros. Lo está haciendo bien, entrena con el equipoy , sin duda, es un valor añadido, así que intentaremos aprovecharlo durante los partidos", dijo el técnico Luca D'Angelo. ❖

ANTE HUANCAYO Y UTC

Los Chankas y Ayacucho FC suman de a tres como visitantes



Celebración de Los Chankas.

Erick Pisconte. Sport Huancayo no pudo en condición de local y cayó 1-2 ante Los Chankas en el estadio IPD de Huancayo. Javier Sanguinetti (36') adelantó para los locales, pero José Manzaneda (56' penal) y Adrián Quiroz (61') le dieron los tres puntos al elenco de Andahuaylas.

En tanto, Ayacucho FC se va alejando de la zona de descenso tras derrotar 0-1 a UTC de visitante en el Estadio Municipal Germán Contreras Jara de Cajabamba. El encargado de anotar el único tanto de los "Zorros" fue Hideyoshi Arakaki (53'). Los locales se quedaron con 10 hombres por expulsión de Joaquín Aguirre (85'). ❖

Andy Polo se alista para el regreso

NOVEDADES. Jorge Fossati decidirá hoy la inclusión del delantero ante FBC Melgar.

UNIVERSITARIO



PREPARADO. Andy Polo sufre de una fatiga.

Erick Pisconte. Universitario entrenará hoy en el estadio Monumental y luego se alistará para viajar con destino a Arequipa para enfrentar a FBC Melgar, donde buscará mantener el liderato del Torneo Clausura.

El técnico Jorge Fossati habló sobre la posibilidad de volver acontar con Alex Valera y Edison Flores trasser desafectados de la selección peruana por un desgarro luego del clásico y pueden ser usados este fin de semana.

"Están como para ser exigidos y confirmaremos o no su presencia en Arequipa", remarcó el "Nonno".

En referencia a Andy Polo, también ausente contra Paraguay y Uruguay, las posibilidades que regrese al equipo son altas y podría ser la novedad en la convocatoria. Hoy lo decidirá.

"Tenemos la vuelta de Andu. No hay comprobada ni por los médicos de la selección ni por los nuestros una lesión, sino lo que hay es una fatiga, por lo que no permite desenvolverse con normalidad. Lo vamos a probar y ahí decidimos si viaja con nosotros" declaró Fossati. ❖

¡Fueron dos raquetazos!

CATEGÓRICO. Perú va ganando 2-0 a Portugal en la Copa Davis gracias a los triunfos de Buse y Bueno. Hoy definirá su pase.

Erick Pisconte. ¡De sabor nacional! En este primer día de la serie, Perú se puso en ventaja en la Copa Davis luego de derrotar 2-0 a Portugal gracias a los triunfos de Gonzalo Bueno (209 ATP) e Ignacio Buse (112).

A primera hora, Bueno derrotó en un partidazo 2-1 al portugués Nuno Borges (38 ATP). Nuestra raqueta nacional empezó abajo con un 3-6, pero en el segundo y tercer set remontó para un claro 6-2 y 7-5.

"Estoy emocionado, estas batallas son para las que me preparé. Físicamente estoy bien, le puse corazón a este partido. En la Copa Davis no interesa el ranking, cuando juego para Perú me transformo", dijo Bueno para TV Perú.

Luego fue el turno del "Colorado", quien demostrando su gran nivel tras ganar el Challenger de Sevilla, superó en dos sets a Jaime Faria (115).


CONCENTRADO. Ignacio Buse derrotó 2-0 a Jaime Faria.

En un juego que duró 1 hora con 9 minutos, Buse en el primer set derrotó con un contundente 6-0. Para la segunda tanda el tenista nacional se impuso 6-2 al portugués.

"Es un honor jugar a este nivel. Esto es Copa Davis y puede pasar cualquier cosa, no existen los rankings, es más cómo viene el jugador. No hay que confiarnos para nada", dijo Buse.

Hoy continuarán los partidos en dobles. La pareja Buse y Juan Pablo Varillas se medirá ante Francisco Cabral y Nuno Borges (2:00 p.m.). ❖

VISITA A LA SOCIEDAD

Mbappé quiere ganarlo todo en el Real Madrid

Erick Pisconte. Objetivos claros. El Real Madrid visitará hoy a la Real Sociedad en su partido por la cuarta jornada de LaLiga española (9:15 a.m.) en Anoeta. Kylian Mbappé, elegido 'Jugador Cinco Estrellas' de agosto por Mahou, declaró tener muchas ganas de sumar trofeos a las vitrinas del estadio Santiago Bernabéu.

"Estamos con ganas de ayudar al equipo, de tener la oportunidad de competir por todos los títulos posibles con el Real Madrid. Setiembre es un mes con muchos partidos", dijo. ❖


Fue elegido jugador del mes.

TE VI EN TV

FÚTBOL » LaLiga
R. Sociedad vs. R. Madrid
9:15 a.m. (Disney+)

FÚTBOL » Serie A
Juventus vs. Inter
11:00 a.m. (Disney+)

FÚTBOL » Bundesliga
Bayern M. vs. Hamburgo
11:30 a.m. (Disney+)

FÚTBOL » Liga 1
S. Boys vs. Comerciantes
1:00 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Premier League
Brentford vs. Chelsea
2:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Liga 1
Alianza L. vs. Garcilaso
7:00 p.m. (L1Max)

FUNDACIÓN TELETÓN



[1]

1. SÍMBOLOS. Niños de la Fundación Teletón, la cual busca dar una rehabilitación completa.
2. ESTRELLA COMPROMETIDA. Gisela Valcárcel promete dar el todo por el todo en la Teletón.
3. CARISMA. Adolfo Aguilar está convencido de que se pasará la meta de la esta edición. Así será.

La noche solidaria de unión y esperanza: Teletón 2025

SÍ SE PUEDE. La cruzada solidaria se inició anoche y continúa hoy con la participación de reconocidos artistas nacionales e internacionales, quienes junto con voluntarios y familias peruanas buscarán alcanzar la meta de la Teletón 2025.

Judith Sequeiros

La noche de ayer, viernes 12, empezó la Teletón 2025 con una meta solidaria de S/ 8,054,927. Este año, la cruzada no solo contará con la participación de reconocidos conductores y artistas nacionales e internacionales, sino también con un renovado formato digital que llevará la esperanza a cada rincón del país.

"Unidos es posible" es el lema que guiará esta edición, en la que más de 200 voluntarios, figuras de la televisión, músicos e influencers unirán esfuerzos para apoyar a miles de familias. La transmisión será en vivo y en simultáneo por América Televisión, TV Perú y las plataformas digitales oficiales, incluyendo el canal de YouTube de la Teletón.

DIFUSIÓN



[2]

DIFUSIÓN



[3]

Artistas confirmados para la Teletón 2025: Matisse, Axel y más talentos se suman a la causa

La música y la esperanza serán protagonistas en esta nueva edición. Desde México llegará Matisse, mientras que Axel representará a Argentina con un repertorio cargado de mensajes de amor.

El talento nacional también dirá presente con Amy Gutiérrez, Cielo Torres, Milena Warthon, Diana Salas y Papilón, quienes llenarán el escenario de ritmo y emoción. A ellos se suma la reconocida Natalia Natalia y la exreina de belleza colombiana Daniella Álvarez, símbolo internacional de lucha y superación tras la amputación de una parte de su pierna.

En la conducción estarán Gisela Valcárcel, Cristian Rivero, Adolfo Aguilar y Ethel Pozo, quienes junto a un gran equipo de voluntarios reforzarán el espíritu de unión durante la jornada solidaria.

Guía paso a paso: así puedes donar en la Teletón 2025

El público podrá sumarse a la meta solidaria de la Teletón 2025 en Perú a través de diferentes canales oficiales: Yape: al número 989 361 677/ Banco de Crédito del Perú (BCP): Cuenta Corriente en Soles N.° 191-011-11-11-0-33/ Cajas recaudadoras en Plaza Vea, Mass, Vivanda, Makro y Promart a nivel nacional/ Plataforma oficial: más detalles en www.teleton.pe.

Para realizar una donación por Yape, solo es necesario descargar la aplicación, registrarse y transferir al número oficial de la campaña. También se puede donar fácilmente en las cajas habilitadas de los principales centros comerciales del país.❖

El poemario perdido de Málaga

POESÍA Y RESCATE. Miembro de una generación privilegiada, Óscar Málaga es un poeta con una fijación en la intensidad. La forma es clave, pero el voltaje vital es más importante para él.

Gabriel Ruiz Ortega

Para ningún lector de poesía peruana existe discusión alguna sobre el peso de la tradición poética peruana. No es para menos, no solo hablamos de sus grandes nombres, sino que si incursionamos en sus distintos niveles, constataremos que su fuerza no solo depende de sus medulares voces canónicas. Obviamente, una realidad como esta no solo asegura el compromiso de sus lectores, también nos presenta un escenario por demás motivador o aplastante para los poetas que se alimentan de ella.

Si hablamos de una década signada por el aura de la vida y el compromiso con la poesía, haríamos bien en detenernos y pensar en lo que hicieron los poetas enmarcados en la llamada generación del 70.

Uno de los hitos de los "Wonder Years" fue la publicación de la antología *Estos 13* (Mosca Azul, 1973) de José Miguel Oviedo. No hay poeta peruano que en sus inicios en la práctica poética no haya tenido como Biblia a esta antología. Pues bien, uno de los poetas a los que más se recuerda de la antología de Oviedo es Óscar Málaga.

Uno lee sus poemas de esos años y lo que encuentra es a un poeta al que le interesaba vivir para el exceso. Los años transcurrieron y Málaga publicó poemarios y libros de narrativa muy bien saludados por la crítica y reconocidos por los lectores. En paralelo a su obra en construcción, los lectores atentos de poesía peruana hablaban sobre un perdido poemario de Málaga, el cual había ganado el concurso de una organización cultural y que nunca se publicó a causa de la desaparición del texto escrito a máquina. Bajo este suceso nefasto, no se supo nada de este poemario entrampado entre las décadas del sesenta y setenta.

Gracias a los poetas Renzo Porcile y José Carlos Yrigoyen, tenemos hoy ese poemario perdido: *Canciones desentonadas y alegres aterrizajes para evitar el suicidio* (Apollo Studio), que he vuelto a leer. Aquí hay un Málaga en estado salvaje.

Con poemas como "En torno de andar con Bob Dylan", "Canción a nuestro amor", "Dos poemas saturados a el viejo Hyeronymos de Hertengenbosch", "Acerca de una forma de amar extrañamente tranquila y que me quema", "Poema en Barranco", "Poema para Jack Kerouac", "Cuarta canción a Saravanda", "Historia de Nora en la ciudad Naranja" y otros, podemos aseverar que Málaga era un hombre comprometido con una intensidad y no con la forma. Pensemos en los poemas de Anexos (un par de joyitas: "Caminando por El Pompidou" e "Himno a Lima").

Los verdaderos lectores de poesía peruana no tenemos otro camino: el agradecimiento a Málaga por este flujo vital.

Este es un librazo. Búsquenlo.❖

DIFUSIÓN



POETA. Óscar Málaga, voz importante de los 70.

> "Uno lee sus poemas de esos años y lo que encuentra es a un poeta al que le interesaba vivir para el exceso".

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 5028



TODAS LAS TARDES

V. Anand vs Magnus Carlsen

Reykjavik, 2006

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El juego de ajedrez de Michael Jackson, hecho de oro y mármol, es un set de piezas y tablero que data de finales del siglo XX". **Uvencio Blanco** en ChessBase.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4430340 / 4728344
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
No desgastes tu energía alterándote y concéntrate en resolver esos asuntos familiares que últimamente te han estado preocupando. La prudencia y la paciencia te sacará de cualquier apuro.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Posiblemente no seas consciente que algunas de tus actitudes o comentarios han generado resentimientos a tu alrededor. Si reflexionas encontrarás el error y podrás cambiar las circunstancias.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Tienes necesidad de expresar lo que sientes. Guardar silencio solo te lleva a contener emociones y dudas. Hoy podrás contar con el consejo de una amistad, sus palabras te devolverán la calma.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
No debes de tomar como ataque los comentarios que te haga un familiar. Su intención es que recapacites en situaciones que quizá no has reflexionado. Contrólate y medita en sus palabras.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Una agradable conversación podría tornarse tensa si insistes en tocar temas que ya están zanjados. No le des libre salida a los celos y a la desconfianza. Depende de ti la estabilidad de tus vínculos.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Un ambiente armonioso mejora tus ánimos. Te mostrarás más tolerante y un familiar aprovechará tu cambio para acercarse y limar las asperezas que los habías separado. No pongas barreras.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Hablarás de tus sentimientos y la otra parte se mostrará muy receptiva. Es un día ideal para reconciliaciones, fortalecer compromisos o iniciar alguna conquista amorosa. Aprovecha la energía.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Antes de juzgar a esa persona evalúa si estás en la postura, ya que los errores han sido de ambas partes. Sé más flexible, puesto que tu actitud solo traería la misma inestabilidad de siempre.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Un ser querido percibirá tu preocupación e influirá sutilmente en tu estado de ánimo. Hoy comprobarás que no todo tiene el tinte negativo que estabas imaginando y recuperarás la calma.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Has descuidado algunos asuntos y hoy sentirás que no tienes el manejo de ellos. Tienes que recuperar tu persistencia y compromiso, será la única manera que recuperes el control.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
A pesar de la intolerancia que muestra esa persona, en el fondo desea aclarar los problemas y recuperar la buena relación. Si mantienes la calma copiará tu ejemplo y podrán conciliar.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Eres más consciente de los errores que te hicieron perder oportunidades. Continuarás reflexionando y te plantearás proyectos que, basados en toda tu experiencia, se concretarán con éxito.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12216

				4	8			
	4	9	6	7	2			
7			9				4	
	9	8						5
		7	8		3	2		
4						8	3	
	6				1			2
			7	8	6	9	5	
			2	5				

Sudoku difícil N° 12217

	8	4	3				2	5
3					7			1
	9		5		1			
		5	4					9
		6				3		
7					6	2		
			9		2		3	
5			7					6
4	7				8	5	9	

SOPA DE LETRAS

U	L	M	V	I	L	L	A	Z	D	Ñ	M	H
L	Ñ	I	M	E	D	I	O	U	B	Q	F	A
N	U	B	Z	U	O	J	Q	B	S	Z	Q	N
J	I	M	E	N	E	Z	U	Ñ	S	H	T	T
F	R	X	J	P	N	E	L	J	U	A	N	E
E	O	I	K	S	R	A	H	C	U	K	E	R
U	B	D	C	P	R	S	F	J	N	Z	Y	J
E	G	R	J	Y	W	A	U	K	E	S	N	E
V	N	B	U	X	T	N	D	Q	B	A	U	T
W	Z	H	H	T	Y	A	R	O	X	A	J	R
J	P	C	D	J	I	D	X	V	J	O	B	A
A	V	E	A	S	E	R	F	O	J	N	C	I
V	A	J	J	J	J	O	H	N	Q	M	O	R
I	Z	D	C	L	W	J	U	W	I	B	X	I
E	I	R	A	D	I	E	R	O	Q	R	G	K
R	G	V	W	N	Z	P	T	A	X	D	L	K
H	F	O	I	N	U	J	I	D	A	J	O	F
B	I	Ñ	S	P	D	E	C	I	B	E	A	S

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Ibeas, Illa, Imedio, Iradier, Iriarte, Iturbe, Javier, Jiménez, Jódar, Jofresa, Jordana, Jou, Juane, Junio, Junyent, Kucharski.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 12214

2	1	4	7	8	5	9	6	3
6	9	3	4	2	1	7	8	5
8	5	7	3	6	9	2	4	1
7	6	1	5	3	8	4	9	2
5	4	2	9	1	7	8	3	6
3	8	9	6	4	2	1	5	7
4	3	8	2	7	6	5	1	9
1	7	5	8	9	3	6	2	4
9	2	6	1	5	4	3	7	8

Sudoku difícil N° 12215

9	8	1	6	3	2	5	7	4
3	4	5	8	7	1	2	9	6
7	2	6	5	4	9	3	1	8
2	7	8	3	1	5	4	6	9
1	6	4	9	2	8	7	5	3
5	9	3	4	6	7	1	8	2
8	5	2	7	9	3	6	4	1
4	1	7	2	8	6	9	3	5
6	3	9	1	5	4	8	2	7

Solución problema de ajedrez N° 5027:
1.Rc5 Ae5 2.f7 Ag7 2.Rd5 (El rey apoya a sus dos peones en la coronación. Las negras se rindieron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8458

DILIGENTE, AFANOSO

ACTRIZ EN "ABRE LOS OJOS" ... CRUZ

SÍMBOLOS DEL NITRÓGENO Y DEL HIDRÓGENO

PERSONA NO IDENTIFICADA

SÁNDWICH, EMPAREDADO (COLOQUIAL)

GALLINA (INGLÉS)

ADVERBIO DE LUGAR

SÍMBOLO DEL CERIO

DOMINGO ... DEL PERÚ

NOMBRE DE LA LETRA R

SANO (INGLÉS)

EN EL TÍBET, PALACIO DE LHASA O DE ...

BALNEARIO CERCANO A TRUJILLO

DICHO DE UN CABALLO: IR AL TROTE

NIÑO PEQUEÑO

EN MADRID, ESPAÑA

ACUSADA, INCULPADA

CASARSE, NUPCIAS

SÍMBOLO DE GRAMO

TEMA DE ALEJANDRO SANZ

MODELO Y PRESENTADORA DE TV PERUANA, ... ZIMMERMANN

ORTEGA EN EL FILME "TINTA ROJA" (INICIALES)

PERSONA QUE VENDE HELADOS

ENTRE III Y V

ANTÓNIMO DE ABRIR

VÍSPERA (INGLÉS)

ANILLO, ALIANZA

ASENTIR (INGLÉS)

EDAD DEL TREINTAÑERO ... AÑOS

SUSTANCIA PRODUCIDA POR LAS GLÁNDULAS DE LA BOCA

ÓRGANO FEMENINO DE LA GESTACIÓN

UNIÓN EUROPEA

TEMA DE ESTOPA "TU ..."

TAMBIÉN (INGLÉS)

INTESTINO, VÍSCERA

PROVINCIA DEL DPTO. DE MOQUEGUA

CUARTA Y PRIMERA VOCALES

BOCADILLO CHINO MIN ...

TE (INGLÉS)

1.ER SIGNO DEL ZODIACO

CANTA "MAL PASO" EVA ...

PREFIJO: SANGRE

RADIO Y TV PÚBLICAS DE ITALIA

PARAJE CON AGUA Y VEGETACIÓN EN EL DESIERTO

CAPITAL DE ARMENIA

CAER NIEVE

SINÓNIMO DE NOVENO

PERSONA NACIDA DE NEGRO Y BLANCA, O DE BLANCO Y NEGRA

SÍMBOLO DEL INDIO

CAPITAL DE INDONESIA

EL (ITALIANO)

NOVELA DE MARIO VARGAS LLOSA "... CACHORROS"

PARTE ACUOSA DE LA SANGRE

PLURAL DE LA VOCAL O

PADRE DE LA ARQUEOLOGÍA PERUANA, JULIO C. ...

[illegible] QUE CREA ENEMISTAD

SITIO (INGLÉS)

HEMBRA DEL OSO

PRESIDENTE DE COLOMBIA, GUSTAVO ...

SÍMBOLO DEL RADIO

PROYECTIL AUTOPROPULSADO POR COHETE O MOTOR DE REACCIÓN

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

REPULSIÓN, REPUGNANCIA

ESPACIO COMPRENDIDO DENTRO DE CIERTOS LÍMITES

TÍTULO DE CABALLERO INGLÉS

CUENTO INFANTIL "RICITOS DE ORO Y LOS TRES ..."

UNO DE LOS "TRES TENORES" LUCIANO ...

TEMA DE OSCAR D'LEÓN

FELINO AMERICANO DEL GÉNERO LEOPARDUS

EMPLEO, UTILIZACIÓN

SÍMBOLO DEL ACTINIO

EXPRESIÓN "DE ... A PA"

QUINTO SIGNO DEL ZODIACO

ES DECIR, VALE DECIR

INTERJECCIÓN DE ADMIRACIÓN

FABRICANTE JAPONÉS DE AUTOMÓVILES

AFIRMACIÓN

"LA CIUDAD DEL ETERNO SOL"

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

SÍMBOLO DE MOLIBDENO

CAPITAL DE EE. UU.: WASHINGTON ...

PREFIJO: PEQUEÑO

RELATIVO A LOS VIENTOS

EN (PORTUGUÉS)

"JACK" EN LA BARAJA INGLESA

BOCHINCHE, ALBOROTO

SEXTA NOTA MUSICAL

FUE ESTACIÓN ESPACIAL RUSA







TANGOTERAPIA PARA EL PARKINSON

EN ARGENTINA. Unos 200 pacientes asisten a los talleres de tango que organiza el hospital Ramos Mejía de Buenos Aires, para tratar los síntomas de esta enfermedad neurodegenerativa sin cura y brindar herramientas de rehabilitación, según explicó el equipo de neurólogos liderados por Nélida Garretto y Tomoko Arakaki. Junto a la danzaterapeuta Laura Segade, buscan mejorar la calidad de vida de sus pacientes. **(Fotos: AFP)**



1. **ALENTADOR.** Ayuda a paliar síntomas, como el bloqueo motor que les "congela" el caminar.
2. **MEDICINA.** Una mujer con párkinson, en un descanso de una sesión, toma una de sus pastillas.
3. **PASOS.** "Un problema es el trastorno de la marcha, y el tango, como danza caminada, tiene estrategia para caminar".
4. **APORTE.** Seguir un ritmo, bailar en una dirección, interpretar a la pareja, ayuda a la rehabilitación.
5. **DANZA.** Se busca darle a los pacientes estrategias para mejorar su calidad de vida, dice terapeuta.

